

**ACUERDO 017
JUNIO 4 DE 2004**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE SURATÁ, SANTANDER “UNIDOS PARA EL PROGRESO”
PARA EL PERÍODO 2004-2007.**

=====

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SURATÁ SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994, y.....

C O N S I D E R A N D O

1. Que en el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
2. Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración
5. Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan y determina como fin, entre sus objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
6. Que el Consejo Municipal de Planeación, rindió un concepto favorable al Plan de Desarrollo de Suratá, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 39 de la ley 152 de 1994.

6. Que con base en lo anteriormente expuesto.

PROYECTA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental del Municipio de Suratá para el período 2004- 2007.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, políticas, metas, estrategias y prioridades de la acción municipal a mediano y corto plazo de la política económica, social, de obras públicas y ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Suratá buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo, cuyo texto es el siguiente:

MUNICIPIO DE SURATÁ

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“UNIDOS POR EL PROGRESO” 2004 - 2007

JOSÉ JOAQUÍN PLATA ALBARRACÍN
Alcalde Municipal

**CAPITULO I. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL**

“UNIDOS POR EL PROGRESO 2004 – 2007”

1.1 PRESENTACION

La descentralización tomada como el traslado de la decisión y ejecución del desarrollo, creación de espacios de convivencia y tolerancia, sinónimo de lo que hoy conocemos como el proceso de planificación, que le corresponde a las regiones y municipios. Requiere de una decidida participación integral y total de las administraciones municipales, entidades del orden nacional, departamental y de las comunidades en forma organizada: gremios, juntas de acción comunal, ó individual, con el fin de concertar: el que?, cómo?, dónde?, y cuando?, se realizarán las acciones para la solución de una problemática priorizada con anterioridad.

Para lograr el cumplimiento de sus fines y responsabilidades, el municipio de Suratá cuenta con varios instrumentos de gestión y organización. Entre ellos la planeación, pues este ayuda a prever y ordenar la acción del gobierno para hacer viables sus propósitos en representación de la comunidad, mediante la concertación de los intereses sociales.

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo del municipio de Suratá, Departamento de Santander enmarcado en un Plan de Plurianual (4 años) que en una parte estratégica contempla un diagnóstico general de los aspectos económicos, sociales y ambientales del municipio.

La planeación hace un paralelo y diferencia la situación actual del área urbana y el área rural, que permite definir los objetivos; las metas, estrategias y los propósitos cuantificados de desarrollo municipal y los mecanismos que el municipio utilizará para lograrlos.

Las estrategias en el área económica, social y ambiental que utilizará la administración municipal para alcanzar los objetivos y metas que se hayan propuesto dentro del Plan, teniendo en cuenta las acciones departamentales y las políticas nacionales.

El Plan de Desarrollo es un instrumento guía en el cual se expresan los resultados de un proceso de Planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. Es una herramienta de gestión que contribuye al cumplimiento de los mandatos legales a que obliga la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994 – Art. 342 de la Constitución Política) a la Nación y las entidades territoriales.

El plan de inversiones dentro del contexto del Plan de Desarrollo Municipal es la parte operativa, que incluye la proyección de los recursos financieros que el municipio recibirá en los cuatro años de gobierno, así como la identificación de los programas y grandes proyectos prioritarios de inversión; estos programas deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos y las metas del plan.

En cumplimiento a la mencionada disposición (La Ley 152/94), en el Municipio de Suratá se han producido normas tendientes a organizar la Planeación Municipal. Es así que mediante Acuerdo No. 006 de Febrero de 16 de 1998 se reestructuró la composición y las funciones del Consejo Municipal de Planeación y el Decreto Municipal No. 005 de Enero 011 de 2001, determinó los nombres de los representantes del CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, el cual se renovó con el Decreto 028 de Marzo 8 de 2004.

1.2. RENOVACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Mirando la Planeación como un ejercicio de deliberación democrática, por medio del cual el Estado y la sociedad interactúan para construir una visión de futuro que permita orientar las acciones estatales y sociales del presente, la Administración Municipal y la Oficina de Planeación, en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Planeación, soportándose en la Base Normativa vigente ¹, procedió a dar cumplimiento con la Renovación de Consejo Departamental de Planeación.

Para la selección de los representantes de los entes municipales, se aprovechó el escenario de la cuarta audiencia pública realizada en el Polideportivo Cubierto del Casco Urbano del Municipio de Suratá, donde los representantes de los diferentes sectores presentaron sus ternas. De esta reunión se levanto acta para constancia de la participación de la comunidad.

Una vez surtidos los procedimientos previos, se presentó al Alcalde la respectiva documentación para que se procediera a la designación de los nuevos representantes y se produjera finalmente el Decreto de Reconfirmación de

¹ Constitución Política Artículo 342º. Ley 152 de 1994, Artículos 34º y 35º, Ley 70 de 1993,

Consejo Municipal de Planeación, incluyendo también aquellos miembros que continúan por segundo período.

1.3. PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

En el proceso de planeación para la elaboración del Plan se utilizaron los siguientes instrumentos técnicos:

El último censo de población y vivienda realizado en el año 1993.

El Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual se relacionan los planes, programas, proyectos y/o acciones previstas sobre el territorio que son susceptibles de desarrollar durante los próximos cuatro años y que se concretan de manera articulada en el Plan de Desarrollo Municipal.

Siguiendo los lineamientos de la ley, el Plan de desarrollo se ha formulado teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de desarrollo, de tal forma que los programas y proyectos quedaron articulados con los objetivos del Gobierno Nacional y Departamental; teniendo como fundamento el Programa de Gobierno de la actual Administración.

El Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal, donde estarán registrados los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del presupuesto municipal, una vez se identifiquen que son viables técnica, económica y socialmente y no causan impactos negativos sobre el medio ambiente.

La Administración Municipal, realizó cuatro audiencias públicas, para socializar el Plan de Desarrollo Municipal, y priorizar los planes y proyectos a desarrollar, dos de estas, la 1 y 4 se realizaron en la Cabecera Municipal, y la otras se realizaron en los centros poblados de Cachirí y Turbay, todas precedidas por el señor Alcalde y el grupo de trabajo del Plan.

La estratificación socioeconómica, que permite al municipio de Suratá clasificar la población en distintos estratos o grupos de personas, que tienen características sociales y económicas similares, es el instrumento que permite establecer las tarifas de servicios públicos, localizar programas sociales y asignar subsidios a la población más pobre y determinar las tarifas del impuesto predial.

El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales, SISBEN, permite identificar la población con mayores necesidades básicas insatisfechas en el municipio y así dirigir la inversión hacia los grupos más vulnerables.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Suratá, se tomo como fuente el Programa de Gobierno propuesto por el alcalde electo durante su campaña, entendiéndolo como el reflejo veraz de los intereses de la mayoría de la población, de esta forma se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 131 de 1994 reglamentaría del voto programático, el cual dispone la obligatoriedad al alcalde en desarrollar el Programa de Gobierno.

El propósito fundamental de la Administración Municipal de Suratá, encabezada por el Sr. Alcalde José Joaquín Plata Albarracín es el desarrollo, progreso y justicia social, convocando a la comunidad a la participación activa, en todos los campos de la administración social, haciendo de este proceso legítimo, eficiente y en beneficio de toda la población.

1.4. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

1.4.1 NORMATIVIDAD LEGAL NACIONAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, título XI Art. 298 establece la autonomía que tienen los departamentos para la Planificación y Promoción del Desarrollo Económico y Social dentro de su territorio. El título XII, Art. 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación.
- **LEY 136 de 1994**, que contiene lo relacionado con la organización y funcionamiento de los municipios.
- **ART. 113 LEY 715 2001**, sobre la distribución de competencias y recursos.
- **LEY 99 de 1993**, que establece las nuevas políticas de gestión y control del medio ambiente.
- **LEY 142 de 1994**, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.

- **LEY 131 de 1994**, donde se reglamenta el voto programático.
- **LEY 134 de 1994**, sobre la importancia de la participación ciudadana.
- **LEY 152 DE 1994**, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- **LEY 388 DE 1997** sobre Ordenamiento Territorial, establece la Ley Orgánica del Plan de Ordenamiento Territorial en lo relacionado con la vinculación del programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo
- **LEYES 617 DE 2000**, Art. 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial.
- **LEY 715 DE 2001**, Art. 89, sobre el Seguimiento y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Participaciones por parte del Departamento.
- **LEY 812 DE 2003** Plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario", establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la Descentralización y la Gestión Territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados".
- **DECRETO 1188 DE 2003**, el Departamento dentro del ámbito de su competencia actuará en coordinación con los Municipios y demás entes con presencia en el territorio, ejerciendo la coordinación, seguimiento, complemento e Intermediación de la gestión municipal para la eficiente prestación de los servicios a su cargo.
- **CONPES 3238 DE 2003**, documento referido a las estrategias para la Descentralización y el Fortalecimiento a los Departamentos.

1.4.2 NORMATIVIDAD LEGAL MUNICIPAL

- **ACUERO 006 FEBRERO 16 DE 1998**, por la cual se acuerda la conformación del Consejo Municipal de Planeación, se reglamenta su contenido y se define su procesamiento para la elaboración, aprobación, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal.
- **DECRETO 005 ENERO 11 DE 2001**, por medio del cual se conforma el Consejo Municipal de Planeación.
- **DECRETO 028 MARZO 8 DE 2004**, por medio del cual se renueva el Consejo Municipal de Planeación.

1.4.3. MARCO INSTITUCIONAL

Los valores y los principios que se manejarán durante los próximos cuatro años son los siguientes:

1.4.3.1. VALORES

El Plan de Desarrollo Municipal se complementa con los siguientes valores:

- **Honestidad.** Transparencia frente al manejo de los bienes y recursos públicos encomendados. Tomar decisiones que garanticen el beneficio general y no el particular, generando espacios de confianza y credibilidad.
- **Respeto** Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros, y cumplir las normas.
- **Servicio** Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.

- **Sentido de Pertenencia** Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza de los ciudadanos hacia la Alcaldía.
- **Responsabilidad** Dar la seguridad a todos los Surateños que pueden confiar en nosotros, que estamos dispuestos a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.
- **Calidad** Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la Imagen de eficiencia y eficacia.
- **Lealtad** Ser fiel a nuestra Institución, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias.
- **Compromiso** Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno hasta erradicar la corrupción de nuestra Institución.
- **Solidaridad** Con los mas vulnerables que requieren de nuestros servicios y de inversión social, brindar equidad y justicia social en la ciudad y en el campo.
- **Integridad** Rectitud en el ejercicio profesional y labor intachable.

1.4.3.2. LOS PRINCIPIOS.

El Plan de Desarrollo Municipal se complementa con los siguientes principios:

- **Concertación** Vincular a todos los actores regionales públicos y privados de diverso orden, para garantizar al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Eficiencia** Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos requeridos, cuidando que la relación entre los beneficios y costos que genere en cumplimiento de los planes de acción sea positiva y conforme a los productos sociales esperados.

- **Integralidad** Trascender el ámbito Sectorial y Territorial en los Programas, Proyectos y Acciones de las diferentes Dependencias de la Administración.
- **Coordinación** Garantizar por parte de las Oficinas de Planeación, que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior para efectos de la Formulación, Ejecución y Evaluación de sus Planes de Desarrollo.
- **Efectividad** Relación entre Logros y las Metas
- **Igualdad** Promover una distribución más equilibrada y equitativa, en la distribución de oportunidades y beneficios del desarrollo.
- **Participación** Democratizar la participación en los Procesos de Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Desarrollo.
- **Calidad del Hábitat:** El Municipio de SURATA debe ofrecer a sus habitantes condiciones de equidad, acceso a los servicios públicos, oportunidades de socialización y convivencia, el derecho a la vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible y seguro, a una oferta cultural, educativa, que posibilite el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.
- **Sostenibilidad Ambiental:** El desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, debe garantizar la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos y la adopción y uso de tecnologías limpias, para lograr la recuperación ambiental y sostenibilidad a mediano y largo plazo.
- **Presencia Institucional:** Para asegurar una eficiente gestión pública y la presencia de las instituciones con injerencia en el desarrollo del Municipio de SURATA, se debe garantizar una adecuada utilización de los recursos y de las acciones que beneficien a toda la comunidad.

2. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

2.1. DIAGNOSTICO

2.1.1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN (Indirecta)

La información indirecta se obtiene acudiendo a las diferentes instancias municipales: Alcaldía, Tesorería, Concejo Municipal, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Dirección de Núcleo, Secretaría de Salud y Plan de Ordenamiento Territorial; se investigaron las fuentes existentes y los datos sobresalientes para la caracterización del municipio.

2.2. TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA

2.2.1. COMUNIDAD RURAL Y URBANA

Se efectuaron cuatro audiencias públicas, dos en el casco urbano, uno en el centro poblado del corregimiento de Cachirí y otro en el centro poblado de Turbay, así como reuniones con los líderes veredales y presidentes de juntas de acción comunal, los respectivos concejales y el alcalde.

En las reuniones se analizaron los problemas y las fuentes de recursos de cada vereda, siguiendo la metodología de planeación prospectiva.

Se priorizaron las necesidades por sectores y se plantearon ideas de solución, metas y estrategias para realizar en los cuatro años.

2.3. FASE DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Esta etapa de procesamiento de la información se efectuó para hacer el diagnóstico de la situación actual del municipio y de esta forma proceder a la formulación de objetivos, metas, políticas, estrategias, proyectos y el plan plurianual de inversión.

La priorización de los problemas y las proyecciones financieras se efectuaron de acuerdo a las propuestas de la comunidad y avalado por el Consejo Municipal de Planeación, para garantizar la participación comunitaria; teniendo en cuenta el programa de gobierno registrado por el Alcalde en su propuesta inicial.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SURATÁ

3.1. RESEÑA HISTORICA

Desde los años 1622 ya se habla de la existencia de la Congregación de indios de las encomiendas de Cácosta, Suratá, Pánaga, Cachirí, Ucata, Nucubata, La mata, Sagemaros y Tona en el pueblo de Cácosta de Suratá por orden del visitador Juan de Villabona Zubiaurre, quien asignó las tierras de resguardo.

Luego viene la invasión de las tierras de resguardo por los ganaderos y los cultivadores de trigo, los cuales aprovecharon el traslado que se hizo en 1748 de los indios al pueblo de Bucaramanga, aunque en 1772 retornaron al pueblo bajo la protección del Doctor Marcos José Moreno de la Parra, cura del valle de Suratá, ya era muy tarde para la defensa de las tierras: el visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón llegó al pueblo el 14 de julio de 1778 y ordenó su extinción, trasladando a los indios al pueblo de Tequia. Con ello regresaban a la Corona las tierras del resguardo y los vecinos que allí estaban asentados tendrían que constituirse en parroquia. Aunque los indios se regresaron en 1779 sólo lograron que el alcalde mayor de minas les asignara un pedazo de tierra en el sitio de Cartagua.

El 20 de noviembre de 1778 un grupo de vecinos afianzó ante el alcalde mayor de la jurisdicción minera de Bucaramanga y Vetas el compromiso hipotecario, con lo cual iniciaron las diligencias requeridas para erigir una parroquia en el mismo sitio donde había sido extinguido el pueblo de indios de Cácosta de Suratá. Don Antonio Lobo Guerrero fue comisionado como apoderado ante la Curia Arquidiocesana, pero sólo en 1782 éstas fueron iniciadas. Después de la visita del fiscal, basándose en el informe que había presentado durante el año anterior el provisor Joseph Carrión y Marfil, fue expedido el *9 de enero de 1783* el auto de erección de la parroquia del Santo Ecce Homo de Suratá que recomendaba la agregación del feligresado de La Baja a este nuevo curato. El arzobispo- virrey Caballero y Góngora dio su auto confirmatorio el 28 de enero siguiente y aprobó el plan de doctor Carrión para agregarle los feligreses de La Baja y Vetas. El doctor Marcos Joseph Moreno de la Parra, quien había sido

desde 1772 el doctrinero del pueblo de Cácosta que fue suprimido, llegó de Santa fe el 21 de marzo de 1783 para tomar posesión de la nueva parroquia. En octubre de 1792 fueron rematadas las tierras del resguardo suprimido por don Juan Buenaventura Ortiz, alcalde mayor de minas de Bucaramanga, con lo cual se legalizó la propiedad de los colonos de la nueva parroquia.

El decreto dado el 30 de septiembre de 1887 por el gobernador Alejandro Peña Solano para poner el régimen de división territorial en conformidad con la Constitución Nacional de 1886 le otorgó a Suratá su actual categoría municipal, agregando a su territorio la aldea de California.

3.2. FACTORES GEOGRAFICOS Y FISICOS

3.2.1. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Suratá se encuentra bcalizado en el nor-riente de la región denominada Cuenca Superior del río Lebrija, en la Provincia de Soto, departamento de Santander; a una distancia aproximada de 45 Km. de la ciudad de Bucaramanga. Por su cercanía con la capital del departamento forma parte de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Además mantiene sus vínculos con Charta, Matanza, California, Vetas, Arboledas, Cáchira, El Playón y Rionegro debido a su posición geográfica y por identificarse con las mismas problemáticas de la región.

Según coordenadas geográficas, se ubica entre los 07° 17´ de latitud norte y los 72° 53´ y 73° 06´ de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

Altura sobre el nivel del mar: 1.740 m.

Temperatura promedia: 18.5° C.

El área municipal: 363.28 km²

Teniendo en cuenta los Lineamientos Departamentales del Plan de Ordenamiento Territorial, y el Plan de Desarrollo, se encuentra ubicado en el Corredor Transversal de Negocios Internacionales y de la Competitividad.

3.2.2. LIMITES

El Municipio de Suratá limita por él:

Norte : Con el departamento de Norte de Santander.

Se encuentra el Páramo de Angosturas, El Boquerón del Escorial, Cerro Pelado, El Páramo de Loma Grande, el Páramo de Ramírez y el Páramo de Monsalve.

Con Santa Bárbara, encontramos El Filo, después La Cuchilla de Galán, El Cerro Alto grande, el Filo de Ranpachito y luego hasta encontrar la Cuchilla del Mohán.

Sur : Con Charta y Matanza

Con Charta, se encuentra la Cuchilla del Arbolito y la Vereda Bucaré.

Con Matanza se encuentra la Quebrada Bulcaré.

Este: Con el departamento de Norte de Santander y California

Con California, se encuentra el Páramo de Monsalve, Peña de Locos, el Morro de los Aburridos, Quebrada el Salado, Sitio el Saladito, y la Quebrada Chumbula.

Oeste : Con Matanza, Rionegro y el Playón.

Con Rionegro, se encuentra la Cuchilla El Común, Cuchilla del Oriente y el Río Cachirí

Con El Playón, se encuentra el Río Romerito, la quebrada la Popa.

3.2.3. CLIMATOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El municipio de Suratá se encuentra ubicado a 1.740 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 18.5° C. Con precipitaciones entre 660 y 2065mm con los períodos de invierno comprendidos entre los meses de marzo a mayo en algunas estaciones o abril a junio, y entre septiembre y noviembre.

Tabla No.1. Temperatura Media

Estación	Elevaciónm.s.n. m	Temperatura												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Anual
Cachirí	1850	17.4	17.6	17.7	17.5	17.5	17.7	17.5	17.5	17.2	16.8	17	17.2	17.38
Vivero Suratá	1725	18.6	18.7	18.8	18.6	18.5	18.6	18.5	18.6	18.6	18.3	18.3	18.4	18.54

Fuente: Estudio "Recopilación y análisis de información secundaria geohidroclimática en el área de Jurisdicción de la CDMB."

Tabla No.2. Temperatura Media Estimada en °C (SURATÁ)

Estación	Elevación m.s.n.m	Temperatura												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Cachirí	1725	16.6	16.9	17.1	17.1	16.9	16.8	16.8	16.9	17.8	16.6	16.5	16.5	16.8
Vivero Suratá	1850	21.1	21.5	21.6	21.4	21.2	21.3	21.2	21.3	22.1	20.7	20.7	20.9	21.2

Fuente: Estudio "Recopilación y Análisis de Información Secundaria Geohidroclimática en el Área de Jurisdicción de la CDMB."

Los valores más altos de temperatura se presentan durante los meses de marzo a mayo, y el menor en noviembre

El municipio de Suratá presenta Domos, Modelado Torrencial de Roca Ígnea metamórfica y Conos

Tabla No.3. Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	Área (Has)
Domo	5.311
Modelado torrencial de roca ígnea metamórfica	28.156
Explanadas, Glacis, Terrazas Altas	200
Terrazas Aluviales Recientes	271
Conos	2.860
Total	36.798

El municipio de Suratá presenta las siguientes rangos de pendientes de acuerdo al EOT Municipal:

Tabla No.4. Clasificación de las pendientes del Municipio de Suratá

Clasificación de las pendientes del Municipio de Suratá		
Nombre	Rango(%)	Área (Ha)
Plano	0- 7	607
Levemente Inclinado	7- 12	2.217
Inclinado	12- 25	11.623
Moderadamente abrupto	25- 50	18.088
Abrupto	50- 75	3.297
Escarpado	Mayor 75	487
Total		36.319

Fuente EOT

3.2.4 HIDROGRAFÍA

El municipio esta distribuido por subcuencas: Río Suratá alto, Río Romerito y Río Cachirí. Ver Tabla No.5.

Tabla No.5. Conformación de las SUBCUENCAS

SUBCUENCA	VEREDAS / CORREGIMIENTOS (*)
SURATA ALTO ALTO	Aguablanca
	Páramo de Monsalve
SURATA ALTO BAJO	Báchiga
	Bucaré
	Cartagua
	El Palchal
	El Porvenir
	Nueva Vereda
	Pánaga
	San Francisco
RIO Cachirí	Cachirí*
	Capacho
	El Silencio
	Gramalotico Centro

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

	Gramalotico Oriente
	La Violeta
	Marcela
	Mesallana parte baja
	Santa Rosa parte baja
	Tablanca
RIO ROMERITO	Cartagena
	Crucecitas
	El Mohán*
	San Isidro
	Turbay*
	El Mineral
	Mesallana parte alta
	Santa Rosa Parte Alta
	Las Abejas
	San José de Pantanitos

Fuente: Gradex 2000

La subcuenca del Río Suratá, la mayor parte del área se ubica dentro del clima frío y su corriente principal se forma por la unión de los ríos de Suratá, Vetas, California, Charta y Tona, y las quebradas de Chúmbula, Vadoreal, carrizal, Santiguario etc. Posee una extensión de 121.2625 Km².

El río Suratá se desplaza con una trayectoria sur a todo lo largo de su curso, recibe las aguas del río Tona en la parte baja y drena un área de baja precipitación, corre sobre la ladera oriental de las cuchillas de Magueyes y del común. Tiene un cauce pendiente y al encuentro con el río de Oro su caudal es 15.5 m³/seg. , de los cuales 4.75 m³/seg., son el aporte del río Tona. Tiene un índice de escorrentía del 48% cerca de su cauce se sientan los municipios de Suratá y Matanza, así como las poblaciones de Charta, Vetas y California dentro de la Cuenca. Fuente: *Recopilación y análisis de información secundaria geohidroclimática en el área de jurisdicción de la CDMB 1995"*,

La subcuenca del río Cachirí lo forman las quebradas de Caneyes, vega de páramo, Tablanca, el Diablo, san José, suspiro, honda y la cabrera. Posee una extensión de 132.0125 Km².

La subcuenca del río Romerito lo forman las quebradas de El indio, Florida, Macanas la Mina, Berlín, Caldelillo. Posee una extensión de 114.725 Km². Ver Mapa de Hidrografía y disponibilidad de agua.

La parte alta del municipio de Suratá se encuentra ubicada en zonas de SUBCUENCAS de cabecera, ecosistemas frágiles e importantes por ser fuentes abastecedoras de agua al área metropolitana de Bucaramanga.

En el municipio de Suratá también existen las siguientes lagunas:

Lago Pozo Negro

Lago el Alto

Laguna Echeverría

La laguna en el Páramo de Monsalve

La laguna del Mohán

La mayor de estas es la Monsalve con 3.5 Has aproximadamente, las demás su área es de 1.4 Has.

3.3. DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN

Según el censo de 1993 realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, el municipio de Suratá presenta una población en el 2004 de 4142 personas, distribuidas así: 792 en el casco urbano y 3.350 en el área rural.

El Municipio de Suratá cuenta con una población de 4.970 habitantes, según los datos reportados por el SISBEN en 1999, y a Enero de 2004 de 5.354. Luego se presenta un incremento del 7,76% aproximadamente. Según datos del DANE censo 1993, presenta una tasa de crecimiento total del municipio negativa; sin embargo el crecimiento en cabecera es positivo. Ver Tabla No. 6.

Tabla No.6. DATOS CENSO 1993 – DANE EN EL MUNICIPIO DE SURATÁ

Población	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cabecera	685	700	714	727	740	752	763	774	784	792	800	818	829	841	852	864
Resto	3.726	3.691	3.655	3.618	3.579	3.537	3.494	3.448	3.400	3.350	3.297	3.271	3.228	3.185	3.142	3.100

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

Total	4.411	4.391	4.369	4.345	4.319	4.289	4.257	4.222	4.184	4.142	4.097	4.088	4.057	4.026	3.995	3.963
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente. DANE- Censo 1993.

3.4. DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la estructura político - administrativa, el municipio de Suratá se compone de una zona rural y una urbana.

Según el IGAC², el municipio de Suratá cuenta con 19 veredas correspondientes a Nueva Vereda, Bucaré, Báchiga, El Porvenir, Cartagua, Agua Blanca, Páramo de Monsalve, Palchal, San Francisco, Gramalotico, Capacho, Santa Rosa, Cartagena, Mohán, Las abejas, San Isidro, El Silencio, Violeta, Marsella.

Para el manejo administrativo, el municipio se encuentra organizado en tres (3) corregimientos, veinticinco (25) veredas y la cabecera municipal.

Corregimientos: Cachirí, Turbay, Mohán - Área total 26.2 Km². La cabecera municipal de SURATA, cuenta con 29 manzanas y además posee un barrio llamado EL PORTAL que está conformado por 3 manzanas.

La organización administrativa del municipio de Suratá con sede en el palacio municipal ejerce las funciones de la administración pública encabezadas por el Señor Alcalde, José Joaquín Plata Albarracín, elegido popularmente para el periodo 2004-2007.

<p>ORG. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: - COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN - CONSEJO MPAL DE PLANEACION - JUNTA DEL SISBEN - JUNTA MPAL DE DEPORTES - CONSEJO POLITICA SOCIAL - COMITE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</p>
--

² Documento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – IGAC, Sistemas, Santander, Pag 29

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

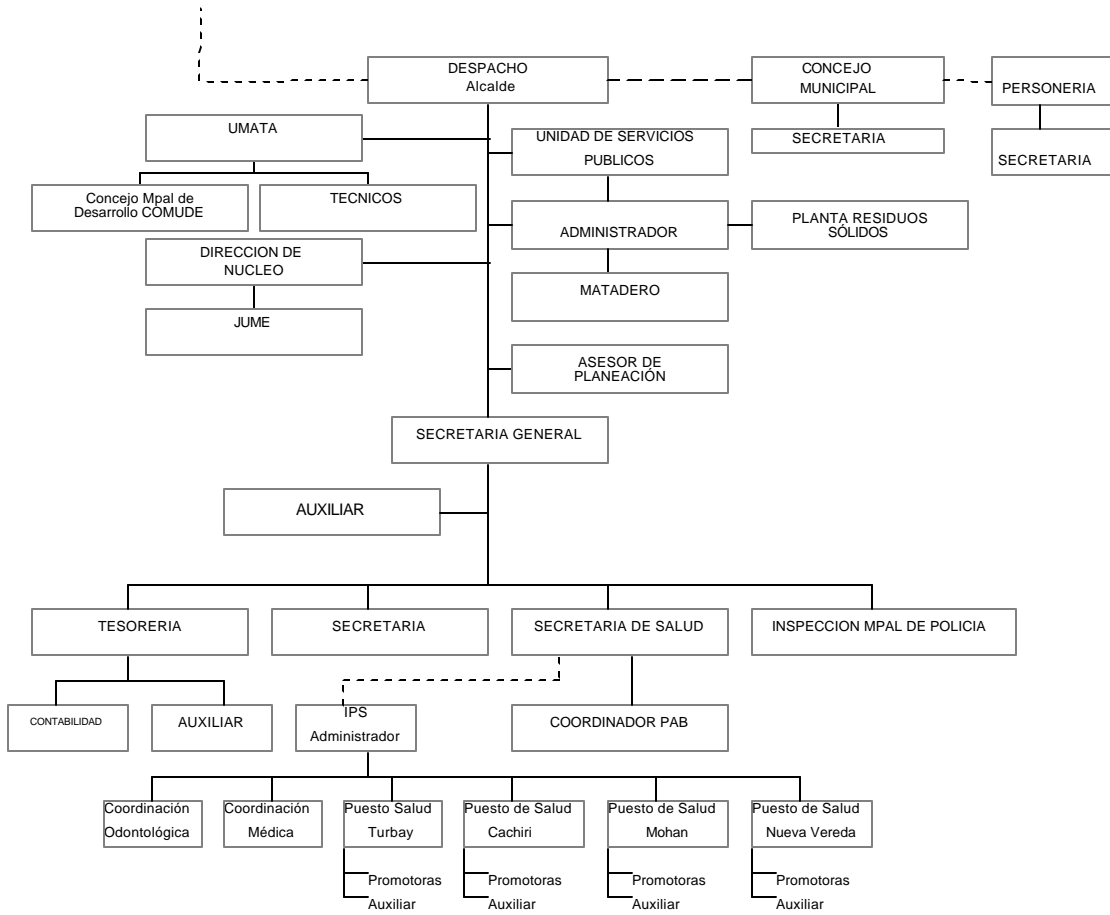


FIG 1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SURATÁ

Tabla No.7. VEREDAS EXTENSIÓN EN KM2 Y POBLACIÓN

Veredas	Área (Ha)	Peso (%)	# hab
Agua Blanca	523	2%	62
Báchiga	1.230	4%	170
Bucaré	869	3%	180
Capacho	827	3%	106
Cartagena	1.999	6%	182

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

Cartagua	788	2%	235
Crucecitas	1.075	3%	133
El Mineral	2.073	6%	150
El Palchal	2.744	8%	279
El Porvenir	712	2%	169
El Silencio	1.516	5%	188
Gramalotico	2.354	7%	363
La Violeta	3.017	9%	146
Las Abejas	1.545	5%	158
Marcela	2.815	8%	56
Mesallana	772	2%	197
Nueva Vereda	357	1%	160
Pánaga	138	0%	156
Páramo de Monsalve	2.887	9%	89
San Francisco	1.068	3%	103
San Isidro	957	3%	116
San José de Pantanitos	808	3%	79
Santa Rosa	1.265	4%	175
Tablanca	1.360	4%	67
Urbano	8	0%	628
Corregimiento de Cachirí	-		283
Corregimiento El Mohan	2.620		209
Corregimiento Turbay	-		312
Suratá El Portal	18		203
TOTAL	36.328	100%	5.354

Fuente: SISBEN Municipal

4. DIAGNOSTICO SECTORIAL

El desarrollo territorial ha estado condicionado por un conjunto de factores que determinan las características actuales de su conformación regional, que no han sido suficientes para garantizar la equidad y la sustentabilidad, ya que persisten profundos desequilibrios entre lo urbano y lo rural con grandes desigualdades en lo económico y lo social.

Por tanto y con el objeto de identificar los cambios que se produzcan al término de la gestión, es indispensable determinar la situación actual (de acuerdo con la

información disponible), para establecer los indicadores que permitan cuantificar y calificar lo que se espera alcanzar al 2007 en los principales componentes que conforman la realidad territorial, a saber: económico, social, ambiental, político, institucional y financiero.

4.1. SECTOR SOCIAL

4.1.1. SUBSECTOR EDUCACION

La administración municipal logró consolidar la dirección de núcleo educativo y cultural, para trabajar por la educación del municipio ante los estamentos tanto oficiales como privados, a nivel municipal, departamental y nacional, canalizando las necesidades de este sector.

En el municipio esta conformada la organización de la Junta Municipal de Educación JUME, a través de la cual se logra importantes acuerdos en el sector educativo; a partir de dicha organización se debe legislar sobre todos los aspectos educativos del municipio (Financiero, Administrativo y Pedagógico).

El Municipio, en coordinación con las directivas del Colegio Integrado Camacho Carreño, esta trabajando con el programa Educación para Adultos, el cual se realiza los días sábados y ofreciendo el servicio educativo en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media.

Actualmente la educación en el municipio de Suratá se agrupa en tres zonas educativas donde se integran los diferentes centros educativos de acuerdo a su ubicación en el territorio.

Mediante resolución No. 07148 del 22 de Agosto de 2003, emitida por la gobernación de Santander, por la cual se integran establecimientos educativos estatales del Municipio de Suratá, determinó integrar unos centros educativos en el **INSTITUTO SAN ISIDRO CACHIRI**, ubicado en el centro poblado del Corregimiento de Cachirí, y que ofrecerá el Servicio Educativo en los niveles de Preescolar y Básica así: Un grado de Preescolar, y Nueve grados de Educación Básica, en las jornadas Mañana y Tarde; en las plantas físicas ubicadas en las siguientes direcciones:

- SEDE A. Instituto San Isidro de Cachirí.
- SEDE B. Antigua Escuela Rural Marcela.
- SEDE C. Antigua Escuela Rural Gramalotico Centro.

- SEDE D. Antigua Escuela Rural Urumales.
- SEDE E. Antigua Escuela Rural Capacho.
- SEDE F. Antigua Escuela Rural Tablanca.
- SEDE G. Antigua Escuela Rural El Silencio.
- SEDE H. Antigua Escuela Rural La Violeta.

Con la resolución No. 07149 del 22 de Agosto de 2003, emitida por la gobernación de Santander, por la cual se integran establecimientos educativos estatales del Municipio de Suratá, determinó integrar unos centros educativos en el **COLEGIO DEPARTAMENTAL FRANCISCO SAN JUAN**, ubicado en el centro poblado del Corregimiento de Turbay, y que ofrecerá el Servicio Educativo en los niveles de Preescolar y Básica así: Un grado de Preescolar, y Nueve grados de Educación Básica, en las jornadas Mañana y Tarde; en las plantas físicas ubicadas en las siguientes direcciones:

- SEDE A. Colegio Francisco San Juan.
- SEDE B. Antigua Escuela Rural Turbay.
- SEDE C. Antigua Escuela Rural Santa Rosa.
- SEDE D. Antigua Escuela Rural Mesallana.
- SEDE E. Antigua Escuela Rural San Isidro.
- SEDE F. Antigua Escuela Rural El Mineral.
- SEDE G. Antigua Escuela Rural Crucecitas.
- SEDE H. Antigua Escuela Rural Cartagena.
- SEDE I. Antigua Escuela Rural Las Abejas.
- SEDE J. Antigua Escuela Rural San José de Pantanitos.
- SEDE K. Antigua Escuela Rural El Mohan.

La resolución No. 07149 del 22 de Agosto de 2003, emitida por la gobernación de Santander, por la cual se integran establecimientos educativos estatales del Municipio de Suratá, determinó integrar unos centros educativos en el **COLEGIO INTEGRADO CAMACHO CARREÑO**, ubicado en el casco urbano del Municipio de Suratá, y que ofrecerá el Servicio Educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media así: Un grado de Preescolar, y Nueve grados de Educación Básica, y dos grados en la media en las jornadas Mañana y Tarde. Así mismo podrá ofrecer los programas de Post- Primaria, Tele secundaria y SAT; en las plantas físicas ubicadas en las direcciones referidas a continuación ó en articulación con otros centros educativos del municipio:

- SEDE A. Colegio Integrado Camacho Carreño.

- SEDE B. Antigua Escuela Urbana Camacho Carreño.
- SEDE C. Antigua Escuela Rural Pánaga.
- SEDE D. Antigua Escuela Rural Bucaré.
- SEDE E. Antigua Escuela Rural El Porvenir.
- SEDE F. Antigua Escuela Rural Nueva Vereda.
- SEDE G. Antigua Escuela Rural Palchal.
- SEDE H. Antigua Escuela Rural San Francisco.
- SEDE I. Antigua Escuela Rural Cartagua.
- SEDE J. Antigua Escuela Rural Sabaneta.

En el área urbana el Colegio Integrado Camacho Carreño cuenta dentro de sus instalaciones con un aula de informática, que posee el servicio de Internet Rural, para las demás instituciones educativas de Municipio. Además está dotado de algunos materiales didácticos y ayudas educativas, como: Máquinas de escribir, textos de ingles, TV, VHS, video beam, vitrinas para las bibliotecas, pupitres, mesas de trabajo, textos y elementos de aseo.

Se cuenta con un salón múltiple en la Antigua Escuela Urbana del Municipio, donde se desarrollan las actividades del sector educativo, y la de la comunidad en general en calidad de préstamo.

En el área rural las escuelas por medio de los proyectos de fortalecimiento a la básica se dotaron de textos, vitrinas para las bibliotecas, pupitres y textos de enseñanza, pero en la actualidad parte de este material se encuentra desactualizado y no cubre las necesidades del sector.

También se entregaron computadores a algunos centros educativos, los cuales necesitan mantenimiento, ya que alguno de ellos presentan falla por el inadecuado manejo de algunos estudiantes que constantemente desconfiguran los mencionados equipos.

Con el programa de remodelación y adecuación de las plantas físicas de las instituciones se han remodelado y mantenido algunas instituciones, pero no la mayoría de ellas.

El Municipio es uno de los pocos que cuenta con profesionales docentes en cada institución, donde realizan sus labores pedagógicas.

Tabla No.8. PERSONAL PLANTA DOCENTE AÑO 2003

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES (VEREDAS)		TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS 2003	NIVEL			ZONA
				PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	OPS	
1. COLEGIO OFICIAL INTEGRADO CAMACHO CARREÑO	A	COL. INT. CAM. CARRENO	9	8	1		P. URBANO
	B	ANTIGUA ESCUELA URBANA	6	5	1		P. URBANO
	C	PANAGA	1		1		RURAL
	D	BUCARE	1	1			RURAL
	E	EL PORVENIR	1	1			RURAL
	F	NUEVA VEREDA	1	1			RURAL
	G	EL PALCHAL	1	1			RURAL
	H	SAN FRANCISCO	1			1	RURAL
	I	CARTAGUA	1	1			RURAL
	J	SABANETA	1	1			RURAL
TOTAL DOCENTES			23	19	3	1	
2. INSTITUTO SAN ISIDRO CACHIRI	A	CACHIRI	8	6	1	1	C. POBLADO
	B	MARCELA	1		1		RURAL
	C	GRAMALOTICO CENTRO	1		1		RURAL
	D	URUMALES	1	1			RURAL
	E	CAPACHO	1		1		RURAL
	F	TABLANCA	1			1	RURAL
	G	EL SILENCIO	1	1			RURAL
	H	LA VIOLETA	1	1			RURAL
TOTAL DOCENTES			15	9	4	2	
1. COLEGIO DEPARTAMENTAL FRANCISCO SAN JUAN DE TURBAY	A	SAN JUAN	5	2	2	1	C. POBLADO
	B	ANTIGUA ESCUELA TURABY	3		2	1	RURAL
	C	SANTA ROSA	1	1			RURAL
	D	MESALLANA	1	1			RURAL
	E	SAN ISIDRO	1		1		RURAL
	F	EL MINERAL	1		1		RURAL
	G	CRUCECITAS	1			1	RURAL
	H	CARTAGENA	1			1	RURAL
	I	LAS ABEJAS	1		1		RURAL
	J	SAN JOSÉ DE PANTANITOS	1			1	RURAL
K	EL MOHAN	1			1	RURAL	
TOTAL DOCENTES			17	4	7	6	

FUENTE DIRECCIÓN DE NUCLEO EDUCATIVO.

La mayoría de los estudiantes del área rural alcanzan el nivel primario, pero un número menor continúa sus estudios secundarios, ocasionado por la escasez de recursos, los deficientes medios de transporte, las distancias entre las veredas, la inestabilidad económica y las labores agropecuarias en el campo para subsanar las necesidades de la familia. En el campo y zona urbana, los docentes y los directores de escuela, recibieron talleres de capacitación sobre educación sexual y prevención del maltrato infantil; para los cuales el municipio aportó los honorarios, a través del PAB Municipal.

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

Tabla No.9. MATRICULA 2003

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES (VEREDAS)		TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS 2003	NIVEL					ZONA
				PREESCOLAR	B. PRIMARIA	B. SECUNDARIA	MEDIA	ADULTOS	
1. COLEGIO OFICIAL INTEGRADO CAMACHO CARREÑO	A	COL. INT. CAMACHO CARREÑO	283			141	68	74	P. URBANO
	B	ANTIGUA ESCUELA URBANA	144	27	117				P. URBANO
	C	PANAGA	14	1	13				RURAL
	D	BUCARE	15		15				RURAL
	E	EL PORVENIR	8		8				RURAL
	F	NUEVA VEREDA	11		11				RURAL
	G	EL PALCHAL	20	1	19				RURAL
	H	SAN FRANCISCO	10	3	7				RURAL
	I	CARTAGUA	13		13				RURAL
	J	SABANETA	10	2	8				RURAL
TOTAL ALUMNOS			528	34	211	141	68	74	
2. INSTITUTO SAN ISIDRO CACHIRI	A	CACHIRI	66	9	24	33			C. POBLADO
	B	MARCELA	14		14				RURAL
	C	GRAMALOTICO CENTRO	8	1	7				RURAL
	D	URUMALES	13	1	12				RURAL
	E	CAPACHO	10		10				RURAL
	F	TABLANCA	10		10				RURAL
	G	EL SILENCIO	18		18				RURAL
	H	LA VIOLETA	7		7				RURAL
TOTAL ALUMNOS			146	11	102	33	0	0	
1. COLEGIO DEPARTAMENTAL FRANCISCO SAN JUAN DE TURBAY	A	SAN JUAN	30			30			C. POBLADO
	B	ANTIGUA ESCUELA TURABY	39	5	34				RURAL
	C	SANTA ROSA	18		18				RURAL
	D	MESALLANA	20	1	19				RURAL
	E	SAN ISIDRO	21		21				RURAL
	F	EL MINERAL	13		13				RURAL
	G	CRUCECITAS	15	3	12				RURAL
	H	CARTAGENA	13		13				RURAL
	I	LAS ABEJAS	20		20				RURAL
	J	SAN JOSÉ DE PANTANITOS	20		20				RURAL
	K	EL MOHAN	18		18				RURAL
TOTAL ALUMNOS			227	9	188	30	0	0	

Tabla No.10 MATRICULA 2004

MATRICULA 2004 MUNICIPIO DE SURATÁ

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES (VEREDAS)		TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS 2003	NIVEL					ZONA
				PREESCOLAR	B. PRIMARIA	B. SECUNDARIA	MEDIA	ADULTOS	
1. COLEGIO OFICIAL INTEGRADO CAMACHO CARREÑO	A	COL. INT. CAMACHO CARREÑO	347			145	73	129	P. URBANO
	B	ANTIGUA ESCUELA URBANA	143	22	121				P. URBANO
	C	PANAGA	15		15				RURAL
	D	BUCARE	16	4	12				RURAL
	E	EL PORVENIR	10		10				RURAL
	F	NUEVA VEREDA	11		11				RURAL
	G	EL PALCHAL	17	2	15				RURAL
	H	SAN FRANCISCO	11		11				RURAL
	I	CARTAGUA	15		15				RURAL
	J	SABANETA	10	2	8				RURAL
TOTAL ALUMNOS			595	30	218	145	73	129	

El Programa educación de adultos que se adelanta en el Colegio Integrado Camacho Carreño y liderado por el Rector de esta institución ha permitido que personas que nunca pensaron terminar sus estudios de primaria y secundaria puedan hoy concluirlo.

Este programa no solo disminuye los índices de analfabetismo en el Municipio, también los de la región; ya que en este se encuentran habitantes de los Municipios de Matanza, Charta y California, convirtiéndose así en modelo para la región., y el departamento en sí.

El Municipio suministra a través del ICBF, los almuerzos y refrigerios, y por medio del programa SUMA, actualmente VIDA de la Gobernación de Santander, se entregan desayunos a los jóvenes y niños del

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

Municipio en cada institución, cubriendo en un 100 % las necesidades de alimentación escolar durante 120 días, tiempo que dura el convenio entre las instituciones antes mencionadas y el Municipio.

Se cuenta con la infraestructura para el funcionamiento de los restaurantes escolares en las diferentes instituciones educativas del Municipio. Aunque alguno de estos necesitan mejoramiento y dotación, el Municipio ha prestado este servicio a los estudiantes, durante todo el año, ya que el tiempo que no cofinancia el ICBF y la Gobernación es asumido en su totalidad por el Municipio.

Tabla No.11. ASISTENCIA NUTRICIONAL AL ESCOLAR Y ADOLESCENTE MODALIDAD ALMUERZO - REFRIGERIO ICBF

ENTIDAD CONTRATISTA	UNIDAD APLICATIVA	USUARIO 2003		USUARIOS 2004	
		ALMUERZO	REFRIGERIO	ALMUERZO	REFRIGERIO
A.P.F.R.E. TURBAY	R.E. Turbay	80		80	
	R.E Santa Rosa.		25		25
	R.E. Mesallana.	25		22	
	R.E. San Isidro.	15		22	
	R.E. El Mineral.		15		13
	R.E. Crucecitas.		15		15
	R.E. Cartagena.				20
	R.E. Las Abejas.	25		20	
	R.E. Pantanitos.	15		20	
R.E. El Mohan.	30		20		
A.P.F.R.E. CACHIRI	R.E. Cachirí.	45		70	
	R.E. Marcela.	20		13	
	R.E. Gramalotico		40		10
	R.E. Urumales.				10
	R.E. Capacho.		15		10
	R.E. Tablanca.				10
	R.E. El Silencio.		25		20
	R.E. La Violeta.		15		10
A.P.F.R.E. SURATÁ	R.E. Suratá	165		140	
	R.E. Pánaga.	14		15	
	R.E. Bucaré.	25		16	
	R.E. El Porvenir.		15		15
	R.E. Nueva Vereda.	11		11	
	R.E. Palchal.	10		20	
	R.E. San Francisco.			11	
	R.E. Cartagua.		15		17
R.E. Sabaneta.		10		15	
SUBTOTAL SURATÁ		480	190	480	190

4.1.2. SUBSECTOR SALUD

En el municipio de Suratá existen cuatro Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, todas de tipo oficial, la principal de ellas ubicada en el casco urbano y denominada IPS SAN SEBASTIAN creada por acuerdo del Concejo Municipal No.013 con la fecha de Marzo 21 de 1998, con la infraestructura adecuada para la atención del primer nivel en salud.

La planta de personal en Salud del Municipio de Suratá suma un total de veinticuatro (24) funcionarios que realizan trabajos extramurales: acciones de Promoción y Prevención adecuadas para cumplir con el primer nivel de atención en Salud; estos son:

Un médico director

Dos Médicos de Planta (Uno de Lunes a Viernes y otro los fines de semana)

Un odontólogo (atención cinco días a la semana)

Una bacterióloga (atención cinco días a la semana)

Seis auxiliares de enfermería (cuatro en el casco urbano, dos en el área rural)

Seis promotoras de Salud

Una Higienista oral

Un regente en farmacia

Un contador

Una auxiliar de estadística

Una auxiliar de servicios generales

Dos conductores

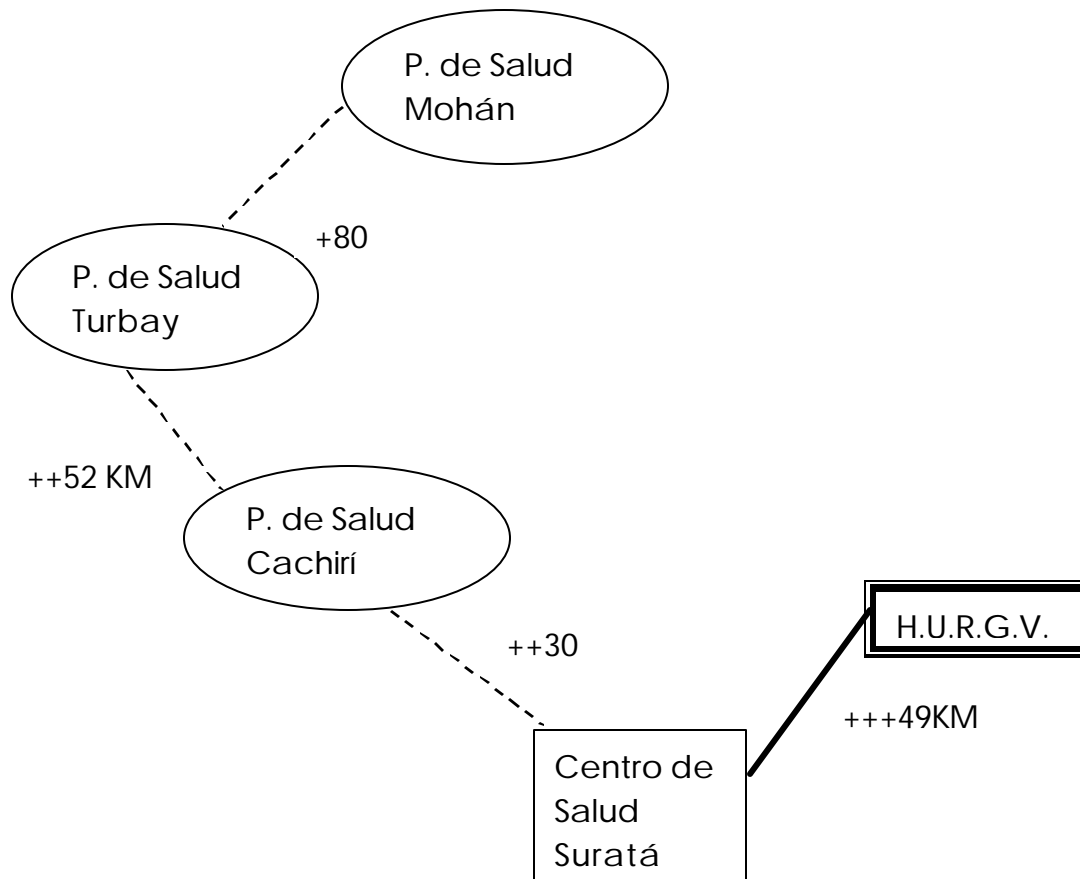
Las otras Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud están ubicadas en el área rural, específicamente en los corregimientos de Cachirí, Turbay y El Mohán.

Características físicas de los centros de salud:

- Centro de Salud de San Sebastián ubicado en el casco urbano, el cual tiene un área construida de 300m², posee dos consultorios médicos y uno odontológico, farmacia, sala de partos, sala de pequeña cirugía, área de vacunación, laboratorio clínico y capacidad instalada para seis camas hospitalarias. Presenta deficiencias de instrumental médico y odontológico.

- Puesto de Salud de Cachirí, con un área construida de 120m², posee farmacia, sala de urgencias y consultorio médico, presenta deficiencias en cuanto a instrumental médico.
- Puesto de Salud de Turbay, área construida de 80m², cuenta con dos consultorios médicos y un área de vacunación, se encuentra deficientemente dotado y sus instalaciones presentan problemas por filtración de agua que ocasiona humedad a la construcción.
- Puesto de Salud de El Mohán, tiene un consultorio médico y un área para vacunación con grandes deficiencias de dotación y una adecuada estructura física, no posee servicio de energía, por estar ubicado en una zona rural donde carece de este servicio público, lo cual origina dificultades especialmente para el almacenamiento adecuado de las vacunas.

El personal de salud realiza 4 jornadas de salud al mes, en ellas se ofrecen los servicios de consulta médica, odontológica y se llevan a cabo los programas institucionales de control prenatal, vacunación, planificación familiar, control de enfermedades transmisibles, programas de TBC, lepra y citología.



—————	Carretera destapada en aceptable estado de transitabilidad
- - - - -	Carretera destapada en deficiente estado de transitabilidad
+++	Adecuado Servicio de Transporte
++	Deficiente Servicio de Transporte
+	Pésimo Servicio de Transporte

Los Puestos de Salud del área rural están medianamente dotados tanto en personal como en tecnología, presentándose algunas carencias de equipo que dificultan la total atención del primer nivel.

En la actualidad se realizan gestiones para sistematizar todos los servicios de salud y obtener equipos de radiocomunicación con lo cual mejoramos sustancialmente el registro de atención y las comunicaciones entre instituciones.

El sistema de referencia y contrarreferencia cuenta con una ambulancia modelo 97 debidamente dotada para la atención y transporte de urgencias, además posee radioteléfono el cual está conectado con la Central Reguladora de Urgencias (CRU) de la Secretaría de Salud Departamental.

Los servicios de Régimen Subsidiado son contratados con las ARS COOSALUD y CAJASALUD, que a su vez contratan con la IPS San Sebastián el primer nivel de Salud, quien es también presta el servicio a la población no cubierta.

4.1.3. SUBSECTOR VIVIENDA

El Municipio de Suratá según el SISBEN Municipal a 31 de Diciembre de 2003, posee 1.299 viviendas, de las cuales 238 se encuentran en la cabecera Municipal, donde se encuentran 831 habitantes. 1.061 en el sector rural para 4.523 habitantes. Estos datos se presentan en la siguiente tabla.

4.1.3.1. Urbano.

La estructura URBANA de Suratá corresponde al modelo español de retícula tradicional que en nuestras ciudades se adoptó. Está conformado por una malla ortogonal de manzanas de 55x55 mts.

El casco urbano de Suratá presenta un patrón de desarrollo concentrado, de densidad baja. Hasta 1981 se creó a la entrada del casco urbano un nuevo barrio "El Portal" para reubicar a las personas que fueron damnificadas en esa época.

Dentro de este tipo de desarrollo, el diseño corresponde a edificaciones bajas de uno y dos pisos con índices de ocupación y construcción bastante bajos.

Tabla No.12. NÚMERO DE VIVIENDAS VS NÚMERO DE HABITANTES

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

VEREDAS	No. VIVIENDAS	No. HABITANTES
MOHAN	48	209
SAN JOSÉ DE PANTANITOS	18	79
CARTAGENA	26	182
LAS ABEJAS	33	158
CRUCESITAS	30	133
EL MINERAL	28	150
SAN ISIDRO	102	428
MESALLANA	48	197
SANTA ROSA	40	175
EL SILENCIO	37	188
LA VIOLETA	103	429
TABLANCA	17	67
CAPACHO	25	106
GRAMALOTICO	78	363
MARCELA	11	56
AGUA BLANCA	14	62
PÁRAMO DE MONSALVE	22	89
CARTAGUA	60	235
EL PALCHAL	74	279
EL PORVENIR	46	169
NUEVA VEREDA	44	160
SAN FRANCISCO	30	103
BACHIGA	46	170
PÁNAGA	39	156
BUCARÉ	42	180
SURATÁ	238	831
TOTAL	1299	5354

FUENTE: SISBEN MUNICIPAL 31 DIC 2003

En la actualidad se han venido creando nuevos desarrollos y obedecen a una estructura urbana que se resuelve con manzanas de 55x55 mts que permite loteos más pequeños pero que de alguna manera se puede asimilar con la estructura inicial de Suratá de manzanas regulares de 55x55 mts.

En el casco urbano se observa un crecimiento lento. Dicho crecimiento se realiza hacia el sur del casco urbano porque hacia el oriente y nordeste se presentan deslizamientos del terreno; por lo anterior no es necesario aplicar para la cabecera municipal área de expansión urbana.

En cuanto al tipo de vivienda encontramos que de las 238 viviendas del casco urbano 168 viviendas habitan casa o apartamento correspondiente a un 70%

aproximadamente, el resto vive en cuartos. La casa es el tipo de construcción más utilizado.

En cuanto al material usado en las paredes de la casa utiliza tapia pisada o adobe un 47%, bloque, ladrillo, piedra un 34%, bahareque un 18%, y el resto utiliza madera burda o guadua

En los pisos se encuentra que utiliza cemento un 62%, baldosa vinilo o tableta un 26%, tierra un 9.8% y el resto utiliza madera burda o tabla. Y el material usado en los techos se encuentra que utiliza teja zinc sin cielo raso el 89%, teja loza con cielo raso un 10% y el resto otros materiales. Ver Tabla 4 y 5

Déficit de Vivienda:

Según los datos reportados por el SISBEN, se encuentran 238 viviendas y 271 familias.

El 13% del total de las Personas del casco urbano se encuentran viviendo en cuartos.

El 51% vive en casa propia, el 23% en forma arrendada, y el 26% restante de otra forma como familiar.

Déficit Urbana de vivienda = 271 Familias – 238 Viviendas = 33 Viviendas

4.1.3.2. Rural.

El Municipio de Suratá según el SISBEN Municipal a 31 de Diciembre de 2003, hay posee 1.299 viviendas, de las cuales 1.061 en el sector rural para 4.523 habitantes.

Respecto al tipo de vivienda encontramos que de las 1.299 viviendas de la parte rural, 1143 viviendas habitan casa correspondiente a un 88% aproximadamente, el resto vive en cuartos.

El material usado en las paredes de la casa utiliza tapia pisada o adobe un 81%, bahareque un 11%, bloque, ladrillo, piedra un 6%, y el resto utiliza madera burda, guadua, zinc.

El material usado en los pisos se encuentra que utiliza cemento un 56%, tierra un 40%, baldosa vinilo o tableta un 3%, y el resto utiliza madera burda o tabla, y mármol parqué o madera pulida.

El material usado en los techos se encuentra que utiliza teja zinc sin cielo raso el 94%, paja o palma el 3.7%, teja loza con cielo raso un 2% y el resto otros mate.

Déficit de Vivienda:

Según los datos reportados por el SISBE, se encuentran 1.061 viviendas y 1.149 familias.

Déficit de Vivienda Rural = 1.149 Familias - 1.061 Viviendas = 88

4.1.4. SUBSECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

En el área cultural la Casa de la Cultura Municipal, y el Colegio Integrado Camacho Carreño vienen trabajando en las jornadas culturales del municipio tales como: Concursos de comparsa, danza, música.

También existen en el municipio la Escuela de Música Campos Vientos de Paz y una orquesta municipal, centros importantes para la vinculación de la población Infantil y Juvenil. No obstante en el municipio falta sitios para la divulgación cultural, tales como sala de cine, museos, sitios turísticos, además de la construcción y remodelación de algunos centros deportivos.

Además de la construcción y remodelación de algunos escenarios deportivos;
Localización e Identificación de áreas recreativas

En lo referente a la organización deportiva, se cuenta con el Instituto Municipal de Deporte el cual fue creado por Acuerdo 044 de 1995 de Noviembre 29 de 1995 y la Junta Municipal de Deportes. El objetivo es brindar a la comunidad

oportunidades en los procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para fomentar y responder a las inquietudes deportivas que presentan los coordinadores de deportes de las veredas, así como también, la población deportiva en general.

Hay que cambiar la cultura deportiva en la población para evitar el acompañamiento de este con la agresión y el licor.

Los deportes de mayor participación son: Fútbol, baloncesto, Microfútbol y Voleibol, tanto a nivel recreativo como competitivo, con una alta participación activa a nivel de entrenamiento y competencia en la categoría libre y muy aceptable en las otras categorías.

El nivel técnico en el deporte es aceptable, aún cuando existen deportistas con altas cualidades para surgir en las diferentes disciplinas y representar al Municipio de una excelente forma en los eventos que se practican.

En la actualidad se encuentra implementada la Escuela de Fútbol, donde a la par se desarrollan actividades lúdicas, aeróbicos y programas para la tercera edad. No obstante es notoria la poca cobertura de esta institución.

También es evidente la falta de escenarios para el desarrollo deportivo a nivel infantil, ya que no hay infraestructura deportiva para los mini deportes. Esto impide el fortalecimiento y funcionamiento correcto de formación y a los cuales se les debe brindar mayor apoyo, puesto que son la base del surgimiento deportivo.

4.1.4.1. INFRAESTRUCTURA URBANA

El sector urbano cuenta con los siguientes escenarios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre: El salón social y cultural del Colegio Camacho Carreño, el inmueble destinado para la Casa de la Cultura.

Para la realización de las ferias y fiestas de San Sebastián de Suratá, se adecua la plaza de ferias.

La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son escasos, debido a que los escenarios deportivos son insuficientes y no cubren

todas las necesidades de la población, sin embargo se han venido realizando obras de construcción y remodelación a las pocas instalaciones deportivas existentes en el municipio, como:

- Remodelación del Polideportivo municipal y adecuación de baños y camerinos.
- Construcción de polideportivos en las veredas municipales

Además se suma el factor del trabajo, que es la actividad que realiza la población estudiantil en su tiempo libre; pese a estas condiciones la comunidad necesita ser incentivada para las actividades recreativas, deportivas y culturales.

4.1.4.2. INFRAESTRUCTURA RURAL

En el municipio se realizaron las siguientes obras de infraestructura para fomentar y motivar la cultura, recreación y el deporte del campesino:

- El salón social de Bachiga.
- Construcción de los polideportivos en las escuelas: San Isidro, Turbay (terminación).
- También se realizó la actividad de olimpiadas campesinas.

4.2. SECTOR DESARROLLO URBANISTICO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.2.1. SUBSECTOR VIAS Y TRANSPORTE

El transporte municipal esta a cargo de la Empresa **FLOTA CACHIRA**, entidad que presta el servicio de transporte en forma diaria, hay una ruta directa al Municipio y cuatro (4) líneas que atraviesan el Municipio, satisfaciendo así las necesidades de transporte de la población municipal.

Los camiones lecheros, ganaderos y de transporte de productos agrícolas también prestan el servicio de transporte ilegalmente todos los días, lo cual ayuda a la movilización de la población pero no garantiza comodidad al pasajero y dificulta la comercialización de los productos agrícolas.

El Municipio se comunica con la capital del departamento por vía terrestre, a una distancia aproximada de 45 Km. de los cuales 5 Km. son pavimentados y el resto corresponde a carretera destapada. Dicha vía es compartida con los municipios de Charta, Matanza, California y Vetás. A nivel urbano las calles del municipio se encuentran pavimentadas casi en su totalidad y presentan un estado aceptable, pero necesitan mantenimiento.

Esta vía se encuentran en regulares condiciones a pesar de mantenimiento constante que se le realiza, pero en época de invierno se ven afectadas por deslizamientos de tierra y disminución de la banca debido a la cercanía del río por donde esta pasa. La carretera que une a Suratá con sus corregimientos es destapada, y en época se ve bastante afectada; la labor de mantenimiento es lenta debido a que en estos momentos no se cuenta con maquinaria para su recuperación.

Tabla No.13. DISTANCIAS ENTRE POBLACIONES

Población	Distancia (Km.)
De Suratá a Bucaramanga	42 Km
De Suratá al Corregimiento de Cachirí	25 Km
De Suratá al Corregimiento de Turbay	48 Km
De Suratá al Corregimiento del Mohan	88 Km

FUENTE: EOT. MPAL

El Municipio cuenta con una moto niveladora (inservible) y una volqueta las cuales no son suficientes para esta clase de trabajos, viéndose obligado a recurrir a contratar parte de las necesidades de maquinarias para abrir vías, limitándose al mantenimiento por tramos cortos de las trochas existentes.

La capacidad presupuestal del Municipio no da cabida a la adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada, debiéndose recurrir como alternativa a que los entes gubernamentales la presten o contraten.

A las diferentes veredas y corregimientos pertenecientes al Municipio es posible llegar por vía carretable y por camino de herradura, a predios ubicados en las áreas más altas de la región.

A pesar del mal estado de las vías, estas son utilizadas por la mayoría de sus habitantes que generalmente se desplazan a pie.

En conclusión se hace necesario la construcción de vías carreteables a las diferentes veredas que el estado actual no ofrece las garantías para impulsar un desarrollo productivo por la dificultad en el desplazamiento de los productos e insumos.

4.2.2. SUBSECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

4.2.2.1. AREA URBANA

Acueducto:

El servicio de acueducto municipal está conformado por dos tanques de almacenamiento de agua la cual posee tratamiento permanente bajo la dirección de un fontanero. El agua es transportada por tubería en las vías principales y estas a su vez por medio de acometidas para llegar a cada una de las viviendas. Esta posee planta de tratamiento de agua para el consumo de la población con una capacidad de 10.000 litros diarios, compuesta por 1 filtro automático, un desarenador, un flocurador, y dos tanques de almacenamiento.

Alcantarillado:

Existe sistema de alcantarillado en el casco urbano cuyas aguas residuales son vertidas al río Suratá, mediante 132 pozos de desfuegos localizados en el perímetro urbano. Es indispensable la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales para solucionar el deterioro ambiental que se produce por este hecho. También se presenta la falta de tapas en algunos posos de inspección que además de generar problemas a los peatones o vehículos que pasan por estos sectores, contaminan permanentemente con sus olores.

Aseo:

El Municipio cuenta con una planta para el tratamiento de residuos sólidos que transforma el material orgánico en compost, y permite la selección de material para reciclaje. Esta planta presta el servicio de desactivación de estos residuos a los Municipios de Charta, Matanza y California. El servicio de barrido de calles y recolección de basuras es prestado por el municipio y cuenta con el personal destinado para esta labor, este se recoge una vez por semana en una volqueta de propiedad del municipio.

4.2.2.1. AREA RURAL

Acueducto:

El agua de la región es utilizada además del consumo humano para actividades agrícolas y pecuarias. El medio de conducción más utilizado es manguera de polietileno en un 87%, menos común es el uso de la tubería y canales, representado en un 10% y 3% respectivamente.

En cuanto a la disponibilidad de agua, encontramos que la población se abastece de nacimientos en 57%, arroyos o quebradas en un 29% y de acueductos en un 13%.

Con respecto al almacenamiento del agua, encontramos que el 6% de la población carece de tanques de almacenamiento. El 73% lo hace por medio de tanques individuales con una capacidad promedio de 1.2 mts cúbicos y el 21% lo hace en tanques colectivos de 5.3 metros cúbicos de capacidad promedio.

Existen sistemas de riego en las 25 veredas y los centros poblados de los corregimientos de Cachirí, Turbay y Mohán, son administrados por las juntas de acción comunal que existen en cada vereda, esta agua no posee ningún tratamiento para el consumo humano, el sistema de llevar el agua desde el tanque a las viviendas es por el sistema de mangueras conectadas a dicho tanque.

Alcantarillado:

Sólo existe sistema de alcantarillado en los tres corregimientos.

En cuanto a la eliminación de residuos humanos el 76% de la población utiliza servicios sanitarios, el 3% letrinas y el 21% a campo abierto.

El destino de las aguas residuales es el campo abierto, exceptuando un 24% que poseen pozo séptico.

Los residuos de animales son utilizados como abono lo cual indica que la mayor parte de la población no utiliza adecuadamente sus propios recursos.

Aseo:

El sector rural no cuenta con el servicio de aseo, por tanto cada familia opta por enterrar en el patio, o incinerar los desechos de cada vivienda.

Es indispensable generar campañas de recolección en los centros poblados de los corregimientos de Cachiri, Turbay, sitios donde hay mayor concentración de residuos para que la Volqueta del Municipio realice por lo menos un recorrido cada mes, para el retiro de los materiales no biodegradables.

4.2.3. SUBSECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.2.3.1 ELECTRICIDAD

El casco urbano municipal cuenta con un cubrimiento del sector eléctrico del 100% en todas las viviendas, además las redes eléctricas del alumbrado público se encuentran remodeladas y cambiadas pero cabe mencionar que algunas calles del municipio no presentan alumbrado público. Sin embargo el cableado de alta tensión pasa por el centro del poblado, convirtiéndose en un elemento riesgoso para los habitantes del casco urbano.

En el sector rural el 85% de las familias cuenta con el servicio de electrificación, el 30% restante son familias que por tener un ingreso bajo no tuvieron acceso a este servicio.

La administración municipal para subsanar este problema de fluido eléctrico, amplió debe adelantar proyectos de electrificación de las veredas que lo requieran:

Tabla No.14. ELECTRIFICACIÓN RURAL

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

VEREDAS	ELECTRIFICADAS		No. USUARIOS
	NO	SI	
MOHAN		X	48
SAN JOSÉ DE PANTANITOS		X	18
CARTAGENA		X	26
LAS ABEJAS		X	33
CRUCESITAS		X	30
EL MINERAL		X	28
SAN ISIDRO	X		7
MESALLANA		X	48
SANTA ROSA	X		5
EL SILENCIO	X		6
LA VIOLETA	X		5
TABLANCA		X	17
CAPACHO		X	25
GRAMALOTICO	X		5
MARCELA	X		5
AGUA BLANCA		X	14
PÁRAMO DE MONSALVE		X	22
CARTAGUA		X	60
EL PALCHAL	X		21
EL PORVENIR		X	46
NUEVA VEREDA	X		6
SAN FRANCISCO	X		5
BACHIGA		X	46
PÁNAGA		X	39
BUCARÉ		X	42

4.2.3.2. GAS

El servicio de gas es prestado a las viviendas urbanas por la empresa distribuidora de cilindros móviles de gas propano GASAN SA. El gas es llevado hasta el municipio a través de camiones de la propia empresa; en el área urbana existe una distribuidora de cilindros de gas propano filial de esta empresa.

Para el municipio de Suratá sería de una gran conveniencia si pudiera acceder al servicio de gas natural, ya que este producto representa una mayor comodidad para la familia y menos riesgos al ser utilizado por no ser inflamable.

4.2.4. SUBSECTOR COMUNICACIONES

4.3.3.1 TELÉFONOS

El servicio telefónico en el área urbana empezó con un número de beneficiarios, con discado directo a nivel nacional e internacional con una cobertura del 30% poblacional de las viviendas del casco urbano. El municipio de Suratá cuenta con las instalaciones de TELECOM, la cual fue remodelada para ofrecer un mejor servicio y mayor comodidad a sus usuarios.

La telefonía rural no se encuentra desarrollada, las líneas telefónicas existentes en el campo son de TELECOM y están localizadas a orillas de la carretera principal, por tal motivo el área rural presenta una falta total de comunicación entre las veredas, el área urbana y a nivel regional como nacional.

4.2.5. SUBSECTOR EQUIPAMIENTO URBANO

4.2.5.1. PLAZA DE MERCADO

El servicio de mercadeo en el Municipio es cubierto por las tiendas distribuidas en el sector urbano, debido a que no se cuenta con Plaza de Mercado; los campesinos traen sus productos a ofrecerlos en las tiendas y a las personas que les encargan sus productos agrícolas.

El 5% de los productos agropecuarios que traen al casco urbano es para el consumo y el 95% es llevado para su comercialización en las plazas de mercado de Bucaramanga y su área metropolitana.

Un Vehículo que viene desde Bucaramanga, es el encargado de traer y comercializar productos agrícolas para el consumo de los habitantes del casco urbano.

4.2.5.2. MATADERO MUNICIPAL

El municipio cuenta con un matadero municipal, donde es sacrificado la cantidad de ganado que se va a consumir en el municipio y la que se va a distribuir en Bucaramanga.

Este proceso del sacrificio de animales previa revisión de la autoridad de saneamiento ambiental indicó que las instalaciones se encuentran en buen estado para realizar esta labor y el proceso de degüello de ganado se realiza con los cuidados higiénicos adecuados.

El expendio de la carne de consumo diario municipal, se realiza a través de cuatro puntos de venta en casas del casco urbano y no cumplen con las condiciones higiénicas reglamentadas por el municipio.

4.2.5.3. CEMENTERIO

La parroquia de Suratá cuenta con un cementerio que funciona debidamente, posee encerramiento y funeraria para la velación.

4.2.5.4. PLAZA DE FERIAS

El municipio cuenta con la plaza de ferias, propicia para las exposiciones pecuarias donde el municipio de Suratá puede mostrar la importancia que la actividad tiene en los renglones de su economía.

4.3. SECTOR ECONÓMICO

4.3.1. SUBSECTOR AGRARIO

La principal actividad económica en Suratá es la explotación de ganado doble propósito, en praderas de extensión en un 37% del área total del Municipio: en segundo lugar 46% del área en bosques y rastrojo; las actividades agrícolas corresponden al 6%, predominando los cultivos de maíz, frijol, mora, etc. El 11% restante distribuido de la siguiente manera: forestal un 3%, Semiagrícolas 1% (cultivos semidensos), otros usos un 2% y terreno erosionado 5%.

El 64% de las familias son pequeños propietarios (1 a 20 Has), quienes explotan sus predios principalmente con trabajo familiar. El restante 36% de las fincas es mayor de 20 Has. La mayoría de estas tierras se encuentran localizadas en áreas de pastoreo y rastrojo, cuyo uso potencial del suelo es protector.

La UAFpm para el Municipio de Suratá, respaldada con información de producción, insumos, y mano de obra de las fincas tipos seleccionadas en las dos zonas homogéneas neoeconómicas promedio del municipio y avalada por el DNP es de 13,69 hectáreas.

La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, brinda la asistencia técnica a los campesinos en forma gratuita para lograr la mayor productividad de la comunidad y así mejorar sus condiciones de vida.

Para su cumplimiento se desarrollan parcelas demostrativas de los cultivos más explotados de la región como: frijol, arveja, mora, café, arracacha y maíz; así

como también, se ofrece capacitación por medio de charlas técnicas, demostraciones de métodos, giras interveredales y visitas periódicas a fincas.

Para realizar estas actividades la UMATA municipal cuenta con los técnicos especializados y fue dotada del equipo de trabajo necesario como: computador, VHS, filmadora, cámara fotográfica, TV, proyector de acetatos y de filminas, así como útiles de oficina, como soporte de trabajo a los técnicos y contribuir a que el campesino sea más productivo.

Los recursos económicos con los que se han financiado estos proyectos son cofinanciados con el fondo DRI, el municipio de Suratá y las gestiones realizadas por la administración con las instituciones como el ICA, ISA, CORPOICA, SENA, CDMB, entre otros.

También se adelantan programas en las veredas para la prevención de enfermedades de los animales bovino, equino y la ganadería criollo normando.

4.4. SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE

4.4.1. SUBSECTOR MEDIO AMBIENTE

4.4.1.1. SUELOS

Los suelos según el Plan Ambiental los describe en su mayoría con un alto grado de deterioro por los procesos erosivos, son de textura franco arenosa, moderadamente profundos, tienen buen drenaje y un pH entre ácido y muy ácido.

La erosión es uno de los principales fenómenos que afectan al municipio en su parte alta, donde se producen movimientos de tierra de gran magnitud que pueden afectar el ecosistema en general y en lugares donde se presenta poca vegetación y algunos suelos saturados; la acción del agua provoca el fenómeno de arrastre del suelo.

El municipio cuenta con gran cantidad de yacimientos de agua, que deben ser debidamente protegidos, mediante jornadas de capacitación sobre la protección del medio ambiente y técnicas de reforestación.

4.4.1.2. FLORA Y FAUNA

La colonización de las tierras para el cultivo y el pastoreo, han producido la desaparición de las masas boscosas y han hecho emigrar la fauna nativa, así mismo la caza de estas especies ha disminuido la fauna silvestre de las especies en vía de extinción como el tinajo, el fara. Igualmente, se informó que en los bosques sobre las vertientes de las quebradas Vado Real y Corral de Piedra y en el páramo son notables las poblaciones de venados, guaches, conejos, etc., y ante la gran extensión y estado de conservación que presentan, no es improbable que en ellos vivan jaguares, tigrillos (*Felis wedii*), nutrias (*Lutra longicaudis*), osos y dantas

En el municipio de Suratá, los bosques en su mayoría han sido plantados por la Compañía del Acueducto de Bucaramanga o por particulares en proyectos de reforestación auspiciados técnica y financieramente por la CDMB En general se trata de plantaciones de especies foráneas introducidas en Colombia, en virtud de sus competencias de crecimiento y producción de biomasa; entre ellas se destacan las coníferas (pinos pátula y ciprés).

Las SUBCUENCAS del Municipio de Suratá, posee extensas áreas boscosas y numerosos parajes donde la fauna remanente todavía encuentra biotopos apropiados, la SUBCUENCA de Suratá Alto tiene una menor diversidad de hábitat faunísticos, ya que prácticamente no posee lagunas paramunas y tampoco zonas de vida tropicales, en comparación con las otras. No obstante, de las tres SUBCUENCAS, es la única con grandes extensiones de bosque donde ha encontrado refugio un buen número de individuos, cuyas poblaciones mantienen un buen grado de vitalidad. Las subcuencas del río Cachirí y el río Romeritos existe una mayor diversidad de ambientes, en especial porque el extremo occidental se presenta condiciones de sequedad notable en determinadas épocas del año. Por esta razón se espera que del mismo modo posean una mayor diversidad, especialmente a nivel de reptiles y aves

4.5. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

El municipio de Suratá para el cumplimiento de las funciones constitucionales cuenta con la siguiente estructura en el nivel central.

1. CONCEJO MUNICIPAL

- 7 concejales
- 1 secretaria del concejo

2. ALCALDIA (Despacho del Alcalde)

- Secretaria Privada
- Auxiliar de Secretaria
- Inspector de Policía
- Asesor de Planeación
- Oficios varios
- Asesor Jurídico
- Fontanero
- Administrador Empresa de Servicios Públicos
- Conductor (Maquinaria)

3. PERSONERÍA

- 1 Personero
- 1 Secretaria

4. TESORERIA

- Tesorero
- Auxiliar
- Contador

5. UMATA

- Director
- 3 Técnico
- Auxiliar

6. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

- Director

7. CASA DE LA CULTURA

- Director Escuela de música

8. OTRAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

- Registraduría Municipal del Estado Civil
- Parroquia San Sebastián de Suratá.

9. ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD EXISTENTES

- Asociación de Juntas Comunales
- Asociación de Mujeres Campesinas de Suratá
- Cooperativas Comunitarias
- Asociación Municipal de Usuarios Campesinos
-

10. ORGANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA

- JUME Junta Municipal de Educación
- Comité de Estratificación
- Junta del SISBEN
- Junta Municipal de Deportes
- Comité de Atención y Prevención de desastres
- Consejo Municipal de Planeación

11. ENTIDADES QUE OFRECEN ASISTENCIA TECNICA INVESTIGACION AGROPECUARIA Y SOCIAL

- Entidad promotora de salud ARS.
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
- Asociación Nacional de Campesinos ANUC.
- Red de Solidaridad Social.
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA y CORPOICA.
- Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA.
- IDESAN.

La organización administrativa presenta algunas fallas en cuanto al manual de funciones de los empleados de la Alcaldía Municipal, por no estar actualizado con los nuevos cargos y las funciones correspondientes.

A pesar de estar dadas las condiciones para la participación comunitaria, en el sector urbano la población no participa completamente en los espacios del desarrollo municipal; en cambio el sector rural presenta un índice mayor de participación en los procesos de desarrollo y progreso de sus veredas, por medio de las juntas de acción comunal y las entidades que representan los intereses de

los campesinos. Sin embargo los índices de participación ciudadana son muy bajos, presentando poco interés en los procesos de planeación municipal.

Los estudios de identificación de las condiciones de vida de los habitantes del municipio como la estratificación socioeconómica urbana se encuentra actualizada y corresponde a la realidad de sus habitantes, sin embargo la estratificación socioeconómica rural se encuentra en proceso de elaboración con una primera parte concluida como es las Unidades Agrícolas Familiares UAFpm.

El estudio del Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN se esta actualizando; si se presentan algunos errores en la información de las condiciones de algunos habitantes, estos casos serán reevaluando constantemente para tener una información actualizada y veraz.

La administración municipal en estos momentos cuenta con la facturación de los servicios públicos domiciliarios para llevar un control adecuado de los mismos a través de la oficina de Unidad Administradora de Servicios Públicos domiciliarios, según la Ley 142 de 1994 y así ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

En el área financiera, esta se caracteriza por el bajo recaudo de los contribuyentes que deben al municipio los impuestos prediales de cuatro o más años, la evasión de impuestos y la falta de operatividad del código de rentas, no obstante se ha presentado un repunte considerable por el pago atrasado de algunas personas al momento de venta o desenglobe de predios. El municipio depende de las transferencias debido a que sus propios recursos son mínimos; además de la capacidad de gestión del alcalde para acceder a recursos por medio de la administración a través de proyectos, utilizando la cofinanciación y los créditos con las entidades estatales.

La alcaldía municipal de Suratá cuenta con el recurso humano capacitado para lograr el desarrollo institucional y ofrecer eficiencia en los logros de los objetivos y metas de la administración municipal, sin embargo los programas de capacitación de empleados de la alcaldía son escasos y se presentan solo cuando son solicitados por las entidades departamentales y en muy pocas

ocasiones por iniciativa de la entidad municipal debido a la escasez de recursos para este sector.

El comité de atención y prevención de desastres se encuentra creado en el municipio de Suratá pero no tiene unas funciones claramente definidas y en estos momentos no se encuentra operando debidamente como se espera de acuerdo a la ley.

5. PLAN DE GOBIERNO – ALCALDE POPULAR DE SURATÁ

PROGRAMA DE GOBIERNO 2004- 2007 ***Suratá, “Unidos por el Progreso”***

Quienes sentimos cariño y compromiso con el municipio y queremos un futuro promisorio para las nuevas generaciones, debemos dejar de hablar de los problemas, de lo que fue y no pudo ser, y convertirnos en parte de las soluciones. Nuestro empeño es la construcción de un municipio moderno, con proyecciones departamentales, nacional y por que no internacional, donde el empleo sea la prioridad.

Invito a los zúrratenos a que me ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes, eligiendo un alcalde con orientación gerencial, dinámico y

participativo, en donde se trate al ser humano con dignidad y equidad, en el que podamos entre todos implementar un modelo de desarrollo económico sostenible.

Mi gestión prioritaria estará encaminada en la generación de empleo productivo para la cual se creara el Instituto municipal del empleo productivo IMEP, y desde este organismo se crearán las nuevas empresas a saber:

1. La creación de un centro de acopio, el cual nos permitirá promover la agricultura y la ganadería.
2. La implementación de una pasteurizadora de leche, la cual se hará en la actual planta de lácteos.
3. Fortalecimiento de la planta de residuos sólidos, haciéndola más competitiva, eficiente en el manejo de los servicios a su cargo.
4. Fortalecimiento de la IPS San Sebastián, optimizando los servicios para así lograr una mayor cobertura.

En el sector Urbano se dará prioridad a lo siguiente:

EDUCACIÓN URBANO:

- Mantenimiento Colegio Camacho Carreño.
- Instalación medios comunicación Internet.
- Dotación y Mantenimiento Equipos de Informática.
- Dotación de Biblioteca.
- Material Audiovisual y Didáctico.
- Personal Bibliotecario.
- Mantenimiento y Dotación Escuela Urbana.
- Dotación y Mantenimiento Equipo de Informática para Escuela Urbana.
- Dotación y Material Audiovisual, didáctico para Escuela Urbana.
- Programas para combatir el analfabetismo.
- Subsidio a la demanda para estudiantes Estratos Uno (1) y dos (2).

SALUD URBANO:

- Dotación y Mantenimiento Centro de Salud.
- Fortalecimiento de los Restaurantes Escolares.

- Programas Nutricionales.
- Fortalecimiento Instalaciones Centro de Cómputo.
- Optimización Régimen Subsidiado y reestructuración del SISBEN.
- Implementación y mejoramiento programas para la tercera edad.
- Implementación y mejoramiento programas Mujer jefe de hogar.
- Programas de prevención y promoción.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO URBANO:

- Mantenimiento y dotación de la planta de residuos sólidos.
- Mantenimiento de Alcantarillado.
- Mantenimiento de Acueducto Municipal.
- Campañas de Reforestación.
- Canalización Aguas Barrio el Portal.
- Ampliación de personal operativo y técnico.

CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE URBANO:

- Apoyo Financiero y Eventos Culturales.
- Dotación y Mantenimiento de Escenarios Culturales.
- Dotación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos.
- Mantenimiento Parque infantil.
- Dotación Escuela Municipal de Fútbol.
- Programas de Apoyo a la recreación y el deporte.
- Apoyo a la Escuela de Música.
- Mantenimiento y Dotación Casa de la Cultura.
- Promocionar la cultura y el Deporte.

OTROS SECTORES URBANOS:

- Promocionar centros de acopio.
- Atención y Prevención de desastres, Control de Erosión.
- Mantenimiento y Dotación del Matadero Municipal.
- Pavimentación y repavimentación calles del casco urbano.
- Institucionalidad y sistematización de la Administración Municipal.
- Capacitación Empleados Municipales.
- Dotación UMATA Municipal.

- Promoción de Turismo.
- Subsidio que garantice el acceso de la población a los servicios públicos estratos uno (1) y dos (2).

Inversión en el sector Rural:

EDUCACIÓN RURAL:

- Mantenimiento y adecuación de los centros educativos.
- Dotación Material Didáctico y Audiovisual Escuelas y Colegios.
- Implementación Laboratorios Física, Química, Colegio San Juan de Turbay.
- Dotación y Equipo de informática Colegio San Juan de Turbay.
- Nombramiento de docentes donde se requiera.
- Ampliación planta física Colegio Francisco San Juan.
- Mantenimiento de los polideportivos Escuelas Rurales.
- Provisión Material Educativo Colegios y Escuelas.
- Dotación mobiliario Colegios y Escuelas.
- Mantenimiento polideportivo Colegio San isidro Cachiri.

SALUD RURAL:

- Mantenimiento y Dotación Puestos de Salud.
- Instalación Medios de Comunicación
- Sistematización puestos de Salud.
- Optimización régimen subsidiado y reestructuración SISBEN.
- Programas Nutricionales.
- Fortalecimiento Restaurantes Escolares.
- Programas de Promoción y Prevención.
- Construcción puesto de Salud de Crucecitas y el Silencio.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL:

- Mantenimiento Acueductos veredales.
- Mantenimiento Acueducto, Alcantarillado el Mohan, Turbay, Camiri.
- Construcción Acueducto Parte Alta Nueva Vereda.+
- Construcción Acueducto San José de Pantanitos.
- Conservación de Micro cuencas.
- Implementación de programas de Saneamiento Básico.
- Mantenimiento de los Acueductos del Sistema de Riego.

CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE RURAL:

- Fomento y Desarrollo del Deporte.
- Mantenimiento Casa de la Cultura.
- Apoyo a Eventos Culturales y Deportivos.
- Dotación Implementos Deportivos.
- Promoción de la Cultura y el Deporte.
- Construcción Parques Infantiles.

OTROS SECTORES RURAL:

- Fomento al Desarrollo Institucional.
- Cofinanciación Construcción Carretera Capacho.
- Mantenimiento Carretera Pánaga.
- Mantenimiento Vías Municipales e Interveredales.
- Ampliación de Carretera Turbay Mohan.
- Pavimentación y Repavimentación calles Turbay, el Mohan, Cachirí.
- Dotación y Mantenimiento de la UMATA.
- Apoyos a programas y mejoramiento de la UMATA.
- Apoyos a programas Agro biológicos y Piscícolas.
- Mantenimiento de caminos veredales.
- Apoyo centros de Acopio Lechero y Frutales.
- Ampliación puente vereda el Palchal.
- Implementación y Protección de Programas Agrícolas y Forestales.
- Terminación de la Construcción carretera gramalotico.
- Terminación de la construcción carretera la Violeta – El Boquerón.

TODO LO ANTERIOR ESTARÁ ACOMPAÑADO DE UN EFECTIVO Y REAL CONTROL SOCIA, el cual se ejercerá a través de lo9s siguientes instrumentos:

1. Un comité permanente de veeduría.
2. Realización de un cabildo cada año.

UNIDOS POR EL PROGRESO

JOSE JOAQUÍN PLATA ALBARRACÍN
CANDIDATO A LA ALCALDÍA.

6. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SURATÁ - SANTANDER

6.1. MISION DEL MUNICIPIO

ORGANIZAR, DIRECCIONAR, PLANIFICAR Y PROMOCIONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, GARANTIZANDO EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, INTEGRALIDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD SOCIAL.

6.2. VISION

La administración municipal dirigida por el señor alcalde José Joaquín Plata Albarracín y la comunidad han proyectado al municipio de Suratá en la próxima década como uno de los municipios más desarrollados de Santander así:

- ◆ La vivienda rural y urbana, presentará un mejoramiento ofreciendo las condiciones mínimas de salubridad y habitabilidad para vivir dignamente.
- ◆ Los servicios públicos domiciliarios, como el agua, luz, aseo y alcantarillado serán permanentes y de excelente calidad con un cubrimiento total en el área rural.
- ◆ Los empleados de la administración municipal de acuerdo a sus funciones tendrán actualizado los procesos y programas vigentes, para garantizar la eficiencia económica y social del municipio.
- ◆ La educación cubrirá el total de la población estudiantil con la terminación de la enseñanza básica secundaria y ofreciendo un alto grado de calidad en sus estudiantes, facilitando su ingreso a la universidad.
- ◆ Suratá promoverá la cultura por el respeto y la protección de los recursos naturales especialmente el suelo y el agua y será líder bioagropecuario en Santander y promotor de las nuevas expresiones artísticas, culturales y turísticas para la PROVINCIA DE SOTO.
- ◆ Suratá liderará con biotecnología la producción agrícola y pecuaria de Santander, desarrollará su producción minera y conservará su belleza natural, con competitividad y en armonía con sus tradiciones y valores culturales.

- ◆ La organización de microempresas agropecuarias permitirá la comercialización de los productos de los campesinos mejorando el ingreso per cápita.
- ◆ La comunidad tendrá mas conciencia ecológica y ayudará con los programas de protección del medio ambiente.
- ◆ La población participará activamente en todos los procesos de interés comunitario para fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana.
- ◆ Los niños, jóvenes, adultos y tercera edad participarán en los procesos culturales y deportivos manteniendo un espíritu alegre y ayudando a fomentar las expresiones artísticas y recreativas de su región.
- ◆ Las vías de acceso al municipio de Suratá y sus veredas presentarán buenas condiciones para el transporte de la población y sus productos agropecuarios facilitando su comercialización.

6.3. OBJETIVOS DEL PLAN

Para el cumplimiento de la misión y la visión del municipio la actual administración propone los siguientes objetivos.

6.3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Priorizar la planeación en las acciones de desarrollo según los intereses de los diferentes sectores sociales correlacionando los programas y proyectos para orientar el gasto público.
- * Mejorar la eficiencia de la administración municipal mediante la modernización de los procesos y programas adecuando su estructura organizacional a las nuevas funciones para ser eficiente el municipio tanto económico como socialmente.
- * Asegurar el cubrimiento total de la prestación de los servicios públicos domiciliarios especialmente la electrificación, agua, aseo y alcantarillado que garantice de manera permanente la prestación del servicio a sus pobladores.
- * Fortalecer y mejorar los programas de apoyo al productor agropecuario en sus fases de producción y comercialización hacia un mejoramiento del ingreso per cápita.
- * Incrementar y elevar el nivel de la calidad de la educación en el municipio mediante el mejoramiento, adecuación y dotación de los espacios educativos, logrando un ambiente armonioso complementado con la capacitación de los docentes y la actualización de los materiales educativos.

- * Fomentar los programas ambientales y prevención de desastres con la asesoría de la UMATA y las entidades departamentales para lograr la preservación de los recursos naturales y evitar tragedias naturales.
- * Mejorar la infraestructura vial para facilitar la comunicación de Suratá con los demás municipios de la provincia de Soto Norte y a su vez de todas las veredas con el casco urbano municipal.
- * Apoyar la creación de los organismos de participación ciudadana que garanticen a la población su rol frente a la gestión pública como agentes de control y fiscalización del gasto público.
- * Respalidar las iniciativas de la economía solidaria de los pequeños propietarios y productores uniendo los intereses económicos y sociales a su máxima capacidad para mejorar la calidad de vida de la población.
- * Fomentar e incentivar los programas deportivos, recreativos y culturales por medio de las instituciones encargadas de fortalecer estas actividades lúdicas y recreativas como: el Instituto Municipal de Deportes, la casa de la cultura, la escuela de Música y demás entidades gubernamentales.
- * Prestar y financiar los servicios de salud pública y atención básica en forma directa o mediante contratación.
- * Patrocinar el mejoramiento de la vivienda urbana y rural de tal forma que ofrezca condiciones mínimas de higiene y sea habitable para permitir a sus habitantes vivir dignamente.
- * Instalar la red telefónica en el área rural que permita una comunicación directa de la población con el municipio, regional y nacionalmente.
- * Ampliar la cobertura del servicio de Parabólica a las veredas del sector rural que sea posible según las condiciones topográficas.
- * Generar proyectos productivos, que sean generadores de empleo e ingresos para la comunidad.

7. ESTRATEGIAS - SECTORES - PROGRAMAS

7.1. ESTRATEGIA SOCIAL

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, garantizando el cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía, conformando una fuerza de trabajo mas productiva y consolidando la inversión social, a través de una correcta implementación de los programas de salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte; como respuesta a las deficiencias actuales.

7.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO: Elevar la calidad de la educación mediante procesos de capacitación a docentes, entregando subsidios educativos, manteniendo y dotando los centros educativos, y generando programas de alimentación escolar.

Objetivos Específicos:

1. Elevar la calidad de la educación, especialmente en temas como derechos humanos, democracia, educación sexual, medio ambiente y liderazgo, mediante el impulso y coordinación del proceso de capacitación de los docentes en las diferentes áreas del conocimiento y en las nuevas tendencias pedagógicas.
2. Garantizar el derecho a la educación a los niños y jóvenes pobres, ofreciendo subsidios y estimulando la continuidad de sus estudios superiores.

3. Dotar a los centros educativos del material didáctico bibliográfico, medios audiovisuales, y laboratorios, necesarios para el desarrollo intelectual de los estudiantes.
4. Dar mantenimiento a los centros educativos urbanos y rurales para su buen funcionamiento.
5. Mejorar la infraestructura física de los centros educativos para brindar la comodidad necesaria a los estudiantes.
6. Mejorar la calidad de vida de los estudiantes, mediante la gestión de programas de alimentación escolar, a través del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF.) y el programa suma de la gobernación de Santander y evitar la deserción escolar.
7. Proporcionar los mecanismos necesarios, para que los adultos del municipio, terminen sus estudios primarios y secundarios.
8. Generar áreas de esparcimiento dentro de las instalaciones educativas, para permitir el libre desarrollo locomotriz de los estudiante y permitir espacios para la lúdica y el buen aprovechamiento del tiempo libre dentro de la institución.

7.1.1.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: CREAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Objetivo: Mejorar la Infraestructura física de los centros educativos para brindar a docentes y estudiantes unos establecimientos aptos para el desarrollo de la actividad pedagógica.

META 1. Realizar el mantenimiento y adecuación de los 29 establecimientos educativos del área urbana y rural.

Indicador: Número de centros educativos mantenidos

*Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR DE NÚCLEO
PLANEACIÓN MUNICIPAL*

META 2. Realizar la remodelación de la infraestructura física de los 29 establecimientos educativos del municipio de suratá durante el periodo comprendido entre el 2004 - 2007

Indicador: *Número de centros educativos remodelados*

Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR DE NÚCLEO
PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 2: DOTACIÓN CENTROS EDUCATIVOS.

Objetivo: Elevar la calidad de la educación, mediante la dotación equitativa de material didáctico, textos, equipos de audiovisuales y de computo de acuerdo a la necesidades de cada sede educativa.

META 1. Dotación equitativa de material didáctico, textos, equipos de audiovisuales y de cómputo de acuerdo a las necesidades de cada sede educativa, con un cubrimiento inicial del 70% de los 29 establecimientos

Indicador: *Número de sedes educativas dotadas*

Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

PROGRAMA 3: PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS.

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes residentes en el Municipio, mediante subsidios escolares otorgados a 200 estudiantes de nivel 1 y 2 del SISBEN Municipal durante cada año escolar, como incentivo a los logros escolares alcanzados.

META 1. Otorgar subsidios escolares a 200 estudiantes de nivel 1 y 2 del sisben municipal durante cada año escolar como incentivo a los logros escolares alcanzados.

Indicador: Número de estudiantes beneficiados con subsidios educativos
Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
 DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

PROGRAMA 4: CONSTRUCCIÓN ENCERRAMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Objetivo: Construcción de encerramientos y espacios dentro de la institución educativa para la lúdica y el aprovechamiento del tiempo libre.

META 1. Construcción de 3 encerramientos en igual número de centros educativos.

Indicador: Número de encerramientos construidos
Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
 PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 5: CAPACITACIÓN DE DOCENTES.

Objetivo: Mejorar la calidad de recurso humano, mediante el impulso y coordinación de un proceso de capacitación de los docentes en las diferentes áreas del conocimiento y nuevos métodos pedagógicos

META 1. Realización de 2 capacitaciones a los docentes en las diferentes áreas del conocimiento y nuevos métodos pedagógicos.

Indicador: Número de capacitaciones realizadas
Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
 RECTORES
 DIRECTOR DE NÚCLEO

PROGRAMA 6: EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS.

Objetivo: Disminuir en un 50% el índice de analfabetismo en el municipio generando programas que permitan la educación de adultos que no han terminado sus estudios de secundaria.

META 1. Continuación del Programa educación de adultos con cobertura inicial 100 alumnos sector urbano y rural.

Indicador: Número de capacitaciones realizadas

Responsable: RECTOR

PROGRAMA 7: FORTALECER RESTAURANTES ESCOLARES / ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Objetivo: Mejorar la alimentación y evitar la deserción escolar mediante la cofinanciación de proyectos de alimentación escolar para el suministro de refrigerios y almuerzos con una cobertura del 200 estudiantes de primaria y secundaria cada año.

META 1. Alimentar 200 alumnos en el sector rural y urbano cada año

Indicador: Número de alumnos beneficiados

Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
PLANEACIÓN MUNICIPAL

7.1.2. SECTOR SALUD.

OBJETIVO: Actualizar el SISBEN, para identificar e incluir en el régimen subsidiado, así como fortalecer los programas de P y P, nutrición y PAB.

Objetivos Específicos:

1. Reorganizar el sisben
2. Consolidar y adecuar la infraestructura física existente para el primer nivel de atención
3. Ampliación y dotación de los centros de salud existentes (mejorar la infraestructura física).
4. Promover programas de nutrición.
5. Fortalecer los programas de promoción y prevención.

6. Instalar medios de comunicación como radioteléfonos entre los diferentes puestos de salud.

7.1.2.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO.

Objetivo: Fortalecer la descentralización en salud mejorando la infraestructura física de los diferentes centros asistenciales.

META 1. Mantenimiento de 4 centros asistenciales

Indicador: Número de puestos de salud mantenidos
Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
 DIRECTOR IPS

PROGRAMA 2: DOTACIÓN PUESTOS DE SALUD VEREDALES

Objetivo: Mejorar la prestación del servicio de salud a través de la dotación de materiales y medicamentos.

META 1. La dotación de materiales y medicamentos a los 3 puestos de salud veredales

Indicador: Número de puestos de salud dotados
Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
 DIRECTOR IPS

PROGRAMA 3: ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN.

Objetivo: Mejorar la prestación del servicio de los vinculados mediante la actualización y revisión del SISBEN municipal.

META 1. Actualización de datos de la población sisbenizada en el municipio

Indicador: Número de personas con nuevo SISBEN
Responsable: COORDINADOR SISBEN

PROGRAMA 4: PROGRAMAS DE NUTRICIÓN - PAB.

Objetivo: Disminuir los índices de desnutrición presentes en el municipio a través de la realización y fortalecimiento del Plan Municipal de Alimentación y Nutrición –PMAN - , y aplicación al Plan Ampliado de Inmunización.

META 1. Realización del PMAN

Indicador: Porcentaje de avance

Responsable: PAB

META 2. Realización del Plan Ampliado de Inmunización

Indicador: Porcentaje (100%) de menores de 5 años, mujeres gestantes y en edad fértil vacunados.

Responsable: PAB

PROGRAMA 5: INSTALACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Objetivo: Mejorar los sistemas de comunicación existentes entre los puestos de salud del municipio, mediante la instalación de radioteléfonos en los establecimientos

META 1. Instalación de nuevos sistemas de comunicación en los centros asistenciales del municipio.

Indicador: Número de radioteléfono suministrados

*Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR IPS*

7.1.3. SECTOR VIVIENDA.

OBJETIVO: Establecer un programa de mejoramiento de vivienda rural que permita mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos:

1. Promover la participación ciudadana en los programas de mejoramiento de vivienda
2. Establecer subsidios y beneficios del estado para los estratos más vulnerables.

7.1.3.1. PROGRAMAS - METAS**PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL**

Objetivo: Mejorar la calidad de la vivienda del sector rural del municipio de Suratá.

META 1. Reparación y mejoramiento de 45 viviendas rurales

Indicador: *Número de viviendas mejoradas*
Responsable: PLANEACIÓN

7.1.4. SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES.

OBJETIVO: Promover la cultura, recreación y deporte como actividades esenciales para el desarrollo integral del ser humano, a través de las diferentes instituciones municipales.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las escuelas municipales de formación deportiva para promover el espíritu deportivo y la competitividad de los deportistas a nivel municipal.
2. Impulsar y desarrollar actitudes artísticas y deportivas a través de la enseñanza y la práctica dirigida.
3. Gestionar la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos y culturales que permitan a los surateños la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
4. Organizar eventos culturales que proporcionen el fomento de los valores artísticos y culturales.

5. Rescatar las costumbres y la cultura propia de la población del municipio de suratá

7.1.4.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: REMODELACIÓN ESCUELA OFICIAL DE MÚSICA

Objetivo: Gestionar la consecución de recursos de cofinanciación para la total restauración de la sede destinada para el funcionamiento de la escuela oficial de música del municipio.

META 1. Remodelación y restauración de la sede destinada para el funcionamiento de la escuela oficial de música del municipio.

Indicador: % de avance de la remodelación

Responsable: ALCALDE MUNICIPAL

PROGRAMA 2: DOTACIÓN ESCUELA OFICIAL DE MÚSICA

Objetivo: Dotación a la escuela oficial de música de equipos y mobiliario necesario que permita impulsar y desarrollar actitudes artísticas

META 1. Dotación de 24 instrumentos a la escuela oficial de música.

Indicador: Número de instrumentos musicales dotados

Responsable:

PROGRAMA 3: INSTRUCTOR ESCUELA DE MÚSICA

Objetivo: Contar con un instructor para la escuela oficial de música de tiempo completo que permita institucionalizar y fomentar la educación y actividades culturales en el municipio y capacitación de 150 jóvenes en el uso de instrumentos musicales

META 1. Capacitación de 150 jóvenes en el uso de instrumentos musicales

Indicador: Número de personas capacitadas
Responsable: DIRECTOR ESCUELA DE MÚSICA

PROGRAMA 4: MANTENIMIENTO ESCENARIOS CULTURALES

Objetivo: Gestionar la sostenibilidad y el mantenimiento de escenarios culturales que permitan atender y propiciar las actividades culturales en las diferentes áreas-

META 1. Mantenimiento de 6 escenarios culturales

Indicador: Número de escenarios culturales mantenidos
Responsable: ALCALDE
 PLANEACIÓN

PROGRAMA 5: FINANCIACIÓN EVENTOS CULTURALES

Objetivo: Rescatar las costumbres y la cultura propia de la población del municipio de Suratá; así como impulsar y desarrollar actitudes artísticas a través de la enseñanza práctica y dirigida

META 1. Realización de 12 eventos culturales financiados por el municipio, tanto en el área rural como urbana

Indicador: Número de eventos culturales realizados
Responsable: ALCALDE MUNICIPAL

PROGRAMA 6: DOTACIÓN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Objetivo: Dotar de implementos deportivos el instituto municipal de deportes y demás entes territoriales relacionados con la materia para facilitar las herramientas necesarias para que pueda atender y propiciar actividades recreativas y deportivas en el municipio.

META 1. Dotar de implementos deportivos el instituto municipal de deportes y demás con 31 balones de básquet, 31 de voleibol, 31 de fútbol, y 31 de microfútbol

Indicador: *Números de implementos deportivos dotados*

Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR DE DEPORTES

PROGRAMA 7: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS

Objetivo: Gestionar la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, como canchas, polideportivos, parques, gimnasios, y otros que permitan atender y propiciar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre.

META 1. Construcción de 2 escenarios deportivos, como canchas, polideportivos, parques.

Indicador: *Número escenarios deportivos construidos*

Responsable: PLANEACIÓN
DIRECTOR DE DEPORTES

META 2. Adecuación y mantenimiento de 12 escenarios deportivos

Indicador: *Número escenarios deportivos mantenidos*

Responsable: PLANEACIÓN
DIRECTOR DE DEPORTES

PROGRAMA 8: FINANCIACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS

Objetivo: Fortalecer las organizaciones deportivas existentes para promover el espíritu deportivo y la competitividad de los deportistas a nivel municipal, regional, departamental y nacional

META 1. Promoción y organización de 25 eventos deportivos de carácter competitivo en el municipio

Indicador: *Número de eventos deportivos realizados*
Responsable: DIRECTOR DE DEPORTES

PROGRAMA 9: INSTRUCTOR DEPORTES

Objetivo: Contratar un instructor de deporte de tiempo completo encargado de dirigir la ya creada e implementada escuela de fundamentación deportiva en fútbol, microfútbol y baloncesto del Municipio, para lograr una vinculación de por lo menos 120 jóvenes a estas actividades

META 1. Vinculación de por lo menos 120 jóvenes en la escuela de fundamentación deportiva del municipio de suratá

Indicador: *Número de personas vinculadas*
Responsable: DIRECTOR DE DEPORTES

7.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

OBJETIVO: Mejorar Garantizar a la población mejorar sus condiciones de vida contando con los mecanismos que le permitan acceder al desarrollo económico con la consolidación de la infraestructura vial para la comercialización de sus productos, y con unos servicios públicos domiciliarios y comunitarios suministrados en términos de calidad, cobertura y costos para beneficiar a toda la población.

7.2.1. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

OBJETIVO: Garantizar a los habitantes de suratá por medio de apertura de vías, construcción mantenimiento de carreteras y caminos interveredales el libre desplazamiento y traslado de sus productos agropecuario a lo largo del territorio municipal, en pro del desarrollo de la región.

Objetivos Específicos:

1. Lograr el acceso de la población rural y urbana en las comunicaciones terrestres entre las vías interveredales y el municipio.
2. Integrar el municipio de Suratá a la subregión mediante el mejoramiento, y el mantenimiento de la red e infraestructura vía

7.2.1.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO

Objetivo: Mejorar el estado de la malla vial existente en el casco urbano del municipio de Suratá, así como en los asentamientos de los corregimientos de Cachiri, Turbay y Mohán, por medio de la pavimentación y repavimentación de 1.200 M2 de pavimento rígido.

META 1. Pavimentación y repavimentación de 800 m2 de malla vial en pavimento rígido

Indicador: M² vía pavimentada
Responsable: PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 2: DESARROLLO VIAL PARA LA CONEXIÓN INTERMUNICIPAL Y PROTECCIÓN TURÍSTICA DE SURATÁ.

Objetivo: Lograr el acceso de la población rural y urbana en las comunicaciones terrestres entre las vías interveredales y el municipio, a través de la construcción y ampliación de carreteras así como la construcción de puentes vehiculares y peatonales

META 1. Construcción y ampliación de carreteras durante en aprox. 15 Km.

Indicador: KM vía construida
Responsable: PLANEACIÓN MUNICIPAL

META 2. Construcción de 6 puentes vehiculares y 7 peatonales

Indicador: Número de puentes construidos
Responsable: PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 3: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo: Integrar el municipio de Suratá a la subregión mediante el mejoramiento, y el mantenimiento de la red e infraestructura vial que permita la conexión con los municipios circunvecinos y facilite el intercambio comercial

META 1. Mejoramiento, y el mantenimiento de la red e infraestructura vial

Indicador: KM vía con mantenimiento

Responsable: ALCALDE
PLANEACIÓN MUNICIPAL

7.2.2. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Garantizar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos en el área urbana, y mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del área rural con la construcción de acueductos veredales y unidades sanitarias.

Objetivos Específicos:

1. Optimizar el servicio de aseo del municipio.
2. Dotar al municipio de suratá de los equipos para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales.
3. Garantizar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos para la población residente en el área urbana del municipio de Suratá.
4. Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del área rural del municipio de Suratá, mediante la construcción de acueductos veredales, y unidades sanitarias para la eliminación de excretas y sistemas individuales para el tratamiento y eliminación de los desechos sólidos.
5. Canalizar las aguas lluvias generadas en el casco urbano, mediante la construcción de los sumideros laterales y transversales.

7.2.2.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Objetivo: Mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del sector rural con la construcción de 7 acueductos veredales para dotar de agua potable a las veredas de Suratá.

META 1. Construcción de 7 acueductos veredales

Indicador: Número de acueductos construidos

Responsable: PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 2: MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO VEREDALES

Objetivo: Garantizar la vida útil y la optima prestación del servicio de agua en el sector rural con el mantenimiento periódico y oportuno de los acueductos veredales

META 1. Mantenimiento de los 12 acueductos veredales

Indicador: Número de acueductos con mantenimiento.

Responsable: PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 3: CANALIZACIÓN DE AGUAS

Objetivo: Evitar deslizamientos de tierra, o estacionamientos de aguas producto de las lluvias, mediante la construcción de 120 mts de sumideros laterales y transversales en el área urbana del municipio de suratá

META 1. Construcción de 120 mts de sumideros laterales y transversales en el área urbana del municipio de suratá

Indicador: ML sumideros ó cunetas construidos

Responsable: PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 4: SANEAMIENTO BÁSICO VEREDAL

Objetivo: Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del área rural del municipio de Suratá mediante la construcción de 200 unidades sanitarias para la eliminación de los desechos sólidos.

META 1. Construcción de 200 unidades sanitarias

Indicador: Número de unidades sanitarias construidas
Responsable: PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 5: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES

Objetivo: Dotar al municipio de Suratá de una planta de tratamiento de aguas residuales para garantizar la recuperación y protección de la red hídrica del municipio.

META 1. Dotar al municipio de suratá de una planta de tratamiento de aguas residuales

Indicador: % de avance de la construcción de la planta
Responsable: ALCALDE
 PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 6: MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO CASCO URBANO

Objetivo: Adecuación y mantenimiento de 200 MI de la red de alcantarillado del área urbana del municipio de Suratá, para garantizar la cobertura y calidad de la prestación de los servicios públicos.

META 1. Adecuación y mantenimiento de 200 ml de la red de alcantarillado del área urbana del municipio

Indicador: ML de alcantarillado mantenido
Responsable: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

PROGRAMA 7: OPTIMIZACIÓN SERVICIO DE ASEO MUNICIPAL

Objetivo: Optimizar el servicio de aseo en el municipio con la capacitación a la población en el manejo y separación en la fuente de los residuos sólidos.

META 1. Capacitación a la población en el manejo y separación en la fuente, de aproximadamente 420 personas en el casco urbano

Indicador: Número de personas capacitadas

Responsable: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

PROGRAMA 8: MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO MUNICIPIO DE SURATÁ

Objetivo: Garantizar la vida útil de las diferentes instalaciones existentes en el Municipio, como son el matadero, establo, palacio municipal, concha acústica, parque principal, etc.

META 1. Mantenimiento periódico de 6 instalaciones que hacen parte del equipamiento municipal

Indicador: Número de instalaciones mantenidas

Responsable: PLANEACIÓN

PROGRAMA 9: MANTENIMIENTO PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE SURATÁ

Objetivo: Garantizar la correcta y constante prestación del servicio de acueducto en el Municipio de Suratá, con el lleno de los requisitos de higiene para la prestación del mismo.

META 1. Realización de 4 mantenimientos a la planta de tratamiento de agua del municipio de suratá

Indicador: Número de mantenimientos realizados

Responsable: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

PROGRAMA 10: ELETRIFICACIÓN RURAL

Objetivo: Garantizar la electrificación del 100% del sector rural del Municipio

META 1. Realización de 4 electrificaciones rurales

Indicador: *Número de electrificaciones realizadas*
Responsable: ALCALDE

7.3. ESTRATEGIA ECONOMICA

OBJETIVO: Lograr un desarrollo económico que genere más y mejores oportunidades de empleo y ayude a incrementar el capital humano, permitiendo que hombres y mujeres sean más productivos y gestores del desarrollo económico del municipio

7.3.1. SECTOR AGRARIO

OBJETIVO: Garantizar la asistencia técnica agropecuaria y la transferencia de tecnología a los productores del municipio, así como impulsar y apoyar las iniciativas encaminadas a crear y organizar empresas asociativas.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar e impulsar la capacitación del campesino hacia la generación de una cultura empresarial y de autogestión.
2. Ofrecer y garantizar la asistencia técnica agropecuaria a los productores del municipio mediante el apoyo e impulso a la actividad agrícola, pecuaria y piscícola, buscando crear organismos de mercadeo y procesos agroindustriales.
3. Impulsar y apoyar las iniciativas encaminadas a crear y organizar empresas asociativas de trabajo y servicios en el sector rural.
4. Lograr por intermedio de la umata municipal la transferencia de tecnología de entidades especializadas para el fomento de la investigación en la aplicación de la tecnología apropiada en la parte agrícola, mediante una continua capacitación de estos a los pequeños productores.

7.3.1.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO DE SURATÁ

Objetivo: Implementar centro de acopio que permita promover la agricultura y la ganadería.

META 1. Construcción centro de acopio

Indicador: % de avance construcción centro de acopio.

Responsable: UMATA
PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 2: IMPLEMENTACIÓN DE UNA PASTEURIZADORA DE LECHE

Objetivo: Implementar la pasteurizadora de leche en el Municipio, para fomentar e impulsarla integración y organización de los campesinos de acuerdo a su producción.

META 1. Implementación de la Pasteurizadora

Indicador: % de avance pasteurizadora

Responsable: UMATA
PLANEACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA 3: IMPLEMENTACIÓN DE UNA AGRICULTURA AGROBIOLÓGICA EN EL MUNICIPIO

Objetivo: Implementación de una agricultura agro biológica en el municipio a través de la UMATA con el desarrollo de unas parcelas demostrativas, donde se puedan capacitar a pequeños y medianos productores en la explotación de renglones productivos.

META 1. Implementación de 15 parcelas demostrativas

Indicador: Número de parcelas demostrativas

Responsable: UMATA

PROGRAMA 4: ASISTENCIA TÉCNICA MANEJO DE LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA DE LA BASE NATURAL

Objetivo: Presentación del servicio de asistencia técnica agropecuaria gratuita a través de la UMATA a pequeños y medianos productores en el manejo integral de predios para la explotación agropecuaria.

META 1. Asistencia técnica agropecuaria gratuita a través de la umata a 800 pequeños y medianos productores

Indicador: Número de asistencias técnicas

Responsable: UMATA

7.4. ESTRATEGIA AMBIENTAL

OBJETIVO: Reorientar y crear procesos que eviten el deterioro del entorno, preservando los recursos naturales, a través de la implementación de tecnologías limpias y sistemas agro biológicos

7.4.1. SECTOR AMBIENTE

OBJETIVO: Promover la gestión de sistemas ambientales sanos en los procesos productivos, garantizar la recuperación y protección de la red hídrica del Municipio.

Objetivos Específicos:

1. Realizar capacitaciones en educación ambiental que conlleve a motivar acciones para la disminución de los elementos contaminantes del ambiente, utilizando la participación comunitaria y la concertación.
2. Realizar y promover programas de protección de quebradas que abastezcan los acueductos urbanos y rurales del municipio de Suratá.
3. Garantizar la recuperación y protección de la red hídrica del municipio de Suratá, mediante la conservación de los ecosistemas estratégicos y la reforestación y aislamiento de las áreas aledañas a fuentes, rondas y acuíferos

7.4.1.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: IMPLEMENTACION DE UN PLAN PARA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA.

Objetivo: Implementación de programas de capacitación sobre protección del medio ambiente, así como técnicas de reforestación para la protección y recuperación de los nacimientos de agua existentes en el municipio

META 1. Implementación de 3 capacitaciones

Indicador: Número de capacitaciones realizadas
Responsable: UMATA

PROGRAMA 2: RECUPERACIÓN ÁREAS ALEDAÑAS DE LAS QUEBRADAS.

Objetivo: Conservación de las áreas de las micro cuencas que abastecen el sistema de acueducto con la compra de los predios donde se presentan nacimientos de agua, rondas y acuíferos del municipio

META 1. Compra de 2 predios donde se presentan nacimientos de agua, rondas y acuíferos del municipio de suratá.

Indicador: Número de predios adquiridos / km2 - hectáreas
Responsable: ALCALDIA

PROGRAMA 3: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RED HIDRÍCA DEL MUNICIPIO

Objetivo: Recuperación y mantenimiento de las áreas aledañas a la quebrada los curos, con la reforestación de las áreas aledañas a la ronda.

META 1. Recuperación y mantenimiento de 600 m2 las áreas aledañas a la quebrada los curos

Indicador: M2 área reforestada
Responsable: UMATA

PROGRAMA 4: PROTECCIÓN DE NACIMIENTOS DE AGUA, ABASTECEDORES DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO

Objetivo: Ejecución de programas cofinanciados para la protección y conservación de nacimientos de agua, rondas de quebradas y acuíferos que abastecen los acueductos rurales y urbanos del Municipio.

META 1. Encerramiento o aislamiento de 3 fuentes

Indicador: Número de fuentes protegidas
Responsable: UMATA

7.4.2. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO: Protección recuperación de los suelos con alta susceptibilidad a deslizamiento, erosión y remoción en masa.

Objetivos Específicos:

1. Capacitar al comité local de prevención y atención de desastres.
2. Apoyo grupos vulnerables.

7.4.2.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo: Capacitar al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres en temas relacionados con el Plan Local de Emergencias, su unidad organizacional, técnico científica y procedimental.

META 1. Realización de 1 capacitación al comité local de prevención y atención de desastres sobre el plan local de emergencia

Indicador: Número de capacitaciones realizadas
Responsable: ALCALDE
 SECRETARIO DE GOBIERNO

PROGRAMA 2: APOYO GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Apoyar y Proteger a las personas que por problemas de orden público, se desplazan a la Cabecera Municipal, así como a las personas que pertenecen a grupos vulnerable, como son la tercera edad, niños, etc.

META 1. Apoyo y protección a 65 personas que se encuentren dentro de grupos vulnerables del municipio

Indicador: *Número de población atendida*

Responsable: ALCALDIA
SECRETARIO DE GOBIERNO

META 2. Apoyo Implementación Centro Geriátrico

Indicador: *%Avance Implementación Proyecto Centro Geriátrico*

Responsable: ALCALDIA

PROGRAMA 3: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SUELOS CON ALTA FRÁGILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SURATÁ

Objetivo: Recuperación y protección de los suelos con alta fragilidad en el municipio de Suratá, con el mantenimiento de taludes

META 1. Mantenimiento de 300 m2 de talud

Indicador: *M2 de talud mantenido*

Responsable: ALCALDE
PLANEACIÓN

7.5. ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO: Reorganizar y fortalecer la administración municipal mediante la adopción de mecanismos de participación comunitaria y programas de motivación a los empleados municipales, con el propósito de ejercer funciones eficiente y eficazmente, mejorando la capacidad de gestión institucional.

7.5.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Promover la capacitación para los servidores públicos del Municipio, y de la comunidad en formación de líderes y participación comunitaria.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación para los servidores públicos del municipio, en coordinación con entidades o instituciones públicas o privadas como el SENA, ESAP y otros.
2. Reorganizar, modernizar e implementar los nuevos modelos de retención documental para el archivo municipal de suratá

7.5.1.1. PROGRAMAS - METAS

PROGRAMA 1: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO

Objetivo: Capacitación y actualización de los conocimientos de los empleados administrativos del municipio en procesos, normas, leyes y tablas de retención documental.

META 1. Capacitación de 6 empleados en actualización de los conocimientos procedí mentales y función pública

Indicador: Número de empleados capacitados
Responsable: JEFE DE PERSONAL

META 2. Implementación de la tabla de retención documental en el archivo municipal

Indicador: % de avance en la retención documental
*Responsable: JEFE DE PERSONAL
 FUNCIONARIO ARCHIVO MPAL*

META 3. Fortalecimiento del Cobro Coactivo para el recaudo de impuestos en el Municipio

Indicador: % de avance el Cobro Coactivo

Responsable: TESORERIA MUNICIPAL
ALCALDE MUNICIPAL

META 4. Actualización Manual de Funciones y Procesos, Estructura Orgánica Municipal.

Indicador: % Actualización Manual de Funciones y Procesos

Responsable: ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIO DE GOBIERNO

PROGRAMA 2: PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo: Divulgación y capacitación en formación de líderes y en participación comunitaria, derechos humanos y derecho internacional humanitario.

META 1. Capacitación de 20 habitantes del municipio en formación de líderes y participación comunitaria

Indicador: Población capacitada

Responsable: ALCALDIA
SECRETARIO DE GOBIERNO

META 2. Fortalecimiento y operatividad del Comité Municipal de atención a la población desplazada, y el componente de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Indicador: Población atendida

Responsable: ALCALDIA
SECRETARIO DE GOBIERNO

8. PLAN DE INVERSIONES

8.1. INTRODUCCIÓN

La planeación financiera hace parte del proceso integral de planificación del desarrollo; la planeación es una condición indispensable para formular programas de gobierno y planes de desarrollo viables y coherentes con la problemática regional, refleja su capacidad de diagnosticar o reconocer la problemática fiscal y financiera y a la vez la capacidad de formular estrategias viables para desarrollar las soluciones y objetivos que esa problemática requiere.

La planificación financiera es un instrumento de gestión financiera que tiene como base el análisis de las operaciones efectivas del municipio para diagnosticar los flujos de ingresos, gastos, déficit y su financiación de tal forma que sean compatibles con el monto de los recursos que se necesitan, las fuentes para obtenerlos y los criterios óptimos para su asignación.

El proceso de planeación financiera contempla la identificación de los programas y proyectos y la estimación de los costos reales, el diagnóstico financiero de la entidad, la elaboración de los escenarios, la determinación de la

viabilidad financiera del plan de desarrollo y la determinación de fuentes de financiamiento según los tipos de proyectos.

El objetivo fundamental del plan de inversiones es establecer la capacidad de inversión del municipio de Suratá en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados desde el programa de gobierno y que se adoptarán en el plan de desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento a través de recursos propios, y de otras fuentes alternativas de financiamiento como transferencias, cofinanciación, recursos de crédito, etc.

La importancia de la relación de la parte estratégica y la parte operativa (Plan de Inversiones), del Plan de Desarrollo Municipal es la necesidad que tiene el municipio en maximizar su capacidad de recaudo de recursos, paralelamente con la asignación eficiente de estos recursos, a través de la racionalización del gasto y de la adopción de sistemas organizativos y procedimientos eficientes, lo cual debe llevar a la administración del municipio de Suratá a contar con los medios suficientes y adecuados para cumplir sus metas de desarrollo y de esta forma generar un crecimiento económico y social en el municipio.

8.2. ESTRATEGIAS DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

8.2.1. FINANCIACION DEL PLAN DE INVERSIONES

Las fuentes de financiación del desarrollo territorial se ha tomado como base fundamental para la financiación de los diferentes programas y proyectos a realizar en el Plan de Desarrollo donde está plasmado el Programa de Gobierno del Municipio del Alcalde electo de Suratá, Santander para el período 2004 - 2007.

A continuación se describen las fuentes de financiamiento:

8.2.1.1. PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN

De acuerdo con el artículo 357 de la Constitución Nacional, la participación de los Ingresos Corrientes de la Nación va dirigida especialmente a los municipios y a los resguardos indígenas que sean considerados municipios y sustituye los recursos IVA establecida por la Ley 12 de 1986.

Corresponden a la cesión de un porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación a los municipios para financiar proyectos de inversión establecidos en la Ley 715 de 2001, y en el art. 49 de la ley 863 de 2003.

Según comunicación **DDTS-SFPT-029** fechada 2 de Febrero de 2004, el Consejo Nacional de Política Social mediante el documento Conpes 77 de enero 26 de 2004 aprobó la distribución inicial del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2004 asignándole al Municipio de Suratá **\$1 456.790.520** los cuales se destinaran de la siguiente manera:

ALIMENTACIÓN ESCOLAR:		\$ 30.276.371
SECTOR EDUCACIÓN:		\$ 37.826.687
CALIDAD	\$ 37.826.687	
SECTOR SALUD		\$ 400.466.697
SALUD PÚBLICA	\$ 18.799.448	
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD:	\$ 320.375.005	
APORTES PATRONALES:	\$ 50.669.000	
PRESTACIÓN DE SERVICIO	\$ 10.623.244	
	SUBTOTAL 1	\$ 468.569.755
PROPOSITO GENERAL	\$ 988.220.764	
LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO (28% PG)	\$ 276.701.814	
PROPOSITO GENERAL	\$ 711.518.950	
AGUA POTABLE Y SAN BÁSICO (41%)	\$ 291.722.770	
CULTURA (3%)	\$ 21.345.569	
RECREACIÓN Y DEPORTE (4%)	\$ 28.460.758	
OTROS SECTORES (42%)	\$ 298.837.959	
FONPET (10%) LEY 863 DE 2003	\$ 71.151.895	
	\$ 711.518.950	
	SUBTOTAL 2	\$ 988.220.764
	TOTAL	\$ 1.456.790.520

Según su gestión financiera y administrativa, el municipio puede mejorar su participación en las transferencias, ya que la eficiencia fiscal de la administración municipal le permite acceder a más recursos si el comportamiento de los recaudos de rentas propias es positivo.

8.2.1.2. RECURSOS PROPIOS

Son los ingresos que en forma regular y periódica recibe el municipio como producto del ejercicio de la facultad impositiva a favor de la entidad y en desarrollo de su misión y funciones.

Estos ingresos están compuestos por los tributarios que incluyen los impuestos directos e indirectos, y los no tributarios que incluyen las tasas, multas, y demás ingresos autorizados por las leyes, ordenanzas y acuerdos.

8.2.1.3. COFINANCIACION (Departamento - Nación).

Para lograr acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación depende de la capacidad de gestión del municipio y sus órganos auxiliares de planeación.

Los fondos de cofinanciación son otra fuente de financiamiento de inversiones y tiene como función principal la distribución de los recursos nacionales a través de proyectos previamente formulados con la metodología diseñada para hacer una completa evaluación técnica, económica y financiera, siendo requisito la contrapartida por parte del municipio beneficiario del proyecto.

Las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cofinanciación y las inversiones que cofinancian son:

- Fondo de Inversión Rural (DRI), Proyectos para el desarrollo rural.
- Fondo de Inversión Social (FIS), Educación, salud, cultura, deportes y recreación.
- Fondo de infraestructura urbana (FIU) Acueductos, basuras, parques, etc.
- Fondo de infraestructura vial (FIV), Vías departamentales y municipales.

8.2.1.4. CREDITO PÚBLICO (Interno y Externo).

8.2.1.5. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS (CDMB, CAS, CORPOICA, SENA etc.)

8.3. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones es un instrumento de planificación y gestión financiera, en el cual se determinan los recursos con que cuenta el municipio para realizar los proyectos identificados en el **PLAN DE DESARROLLO**.

EL PLAN DE INVERSIONES debe contener las siguientes herramientas financieras: **LA PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS, Y LA MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (PLAN FINANCIERO Y EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES)**.

8.3.1. PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS

Se utiliza para estimar el comportamiento futuro de las distintas fuentes de recursos del municipio, así como de los gastos; especialmente de aquellos que son más representativos.

El análisis de la situación financiera y las respectivas proyecciones tienen tres objetivos específicos:

- Para saber la disponibilidad potencial de los recursos, a fin de que los objetivos y principales acciones del plan de desarrollo tengan un carácter de viabilidad. En este caso, se deben considerar todos los recursos de las fuentes que sean accesibles para el municipio de acuerdo con la trayectoria histórica de las mismas.
- Para determinar el ingreso efectivo de recursos durante una o varias vigencias fiscales, se consideran esencialmente las operaciones efectivas de caja.
- Para programar los recursos que deben ser incluidos en la programación presupuestal para cada vigencia fiscal, con lo cual se trabajará básicamente con las rentas que constituyen el presupuesto municipal.

Aspectos que deben incluirse en el análisis de la situación financiera:

8.3.1.1. ANALISIS HISTORICO DE LAS FINANZAS

El período de referencia no puede ser inferior a tres años, se debe trabajar con base en el sistema de operaciones efectivas, se trabaja con los ingresos que efectivamente fueron percibidos y los pagos efectivamente realizados durante la vigencia fiscal.

En consecuencia se tiene en cuenta sólo los ingresos recibidos efectivamente por la tesorería, eliminando las cuentas por cobrar, los préstamos por recibir, la causación de giros y reservas.

8.3.1.2. PROYECCION FINANCIERA

Se utiliza para estimar el comportamiento futuro de las distintas fuentes de recursos del municipio, especialmente aquellos que representen una mayor proporción de ingresos.

8.3.1.3. CALCULO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento no deberá exceder la capacidad de pago del municipio. Existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito no superan el 40% del ahorro operacional.

8.3.2. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

La Matriz Plurianual de Inversión esta conformada por: **El Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones.**

8.3.2.1. EL PLAN FINANCIERO

Es el instrumento que permite distribuir los recursos financieros para llevar a cabo los programas y proyectos identificados en EL PLAN DE DESARROLLO.

En el se determina el costo total de cada uno de los proyectos y sus fuentes de financiación.

8.3.2.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En el Plan Plurianual de Inversiones se distribuyen los recursos financieros en cada vigencia, es decir, se hace una programación de los proyectos cuya ejecución dura más de una vigencia.

8.4. ANALISIS FINANCIERO PARA LAS AREAS ESTRATEGICAS

8.4.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

Dentro de los ingresos corrientes, el impuesto predial es el recaudo de mayor importancia con un 75%, seguido por otros impuestos de menor importancia, en el sentido que no representa un ingreso importante para la inversión social en el municipio.

A pesar que en el casco urbano y en algunas áreas del sector rural existen negocios como: Tiendas, restaurantes etc., la administración no ha emprendido una estrategia contundente para el recaudo del impuesto generado por estos negocios y que corresponde al denominado Industria y Comercio.

8.4.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

La participación de los ingresos no tributarios en el recaudo del Municipio de Suratá, no representa un ingreso importante en la participación de los ingresos corrientes.

8.4.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Referente a la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación (PICN), para libre inversión, este ha sido un rubro más significativo dentro de la participación dentro de los ingresos corrientes de la Nación con un 74% en promedio; demostrando de esta forma, que el municipio de Suratá, tiene una dependencia de estos recursos casi absoluta para financiar sus gastos de funcionamiento.

8.4.4. ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de la capacidad de endeudamiento del municipio de Suratá es adecuado - condicionado, siempre y cuando la gestión de la administración actual gestione recursos para la inversión social y se continúe con el desarrollo del municipio, mejorándose la calidad de vida de la población Surateña. Los índices económicos de la capacidad de endeudamiento demuestran, que el municipio se encuentra en semáforo verde, lo cual significa que puede adquirir créditos condicionados, según los intereses pagado y causado en la vigencia sobre el ahorro operacional.

9. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

El proceso metodológico a seguir para determinar el estado de avance general del plan respecto del cumplimiento en las metas, se enmarca en el contexto de la implementación del SINERGIA Territorial, previo la aplicación de herramientas complementarias diseñadas para la consolidación de la información para el cálculo del avance del Plan y la identificación de los desfases como soporte a la toma de decisiones al respecto.

No obstante la Gobernación de Santander a través de la Secretaria de Planeación Departamental es el ente encargado de evaluar el cumplimiento o no del Plan de Desarrollo Municipal.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE RENTAS ANUAL 2.001

NUMERA	DETALLE	INICIAL	ADICIONAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	X EJECUTAR
	TRIBUTARIOS DIRECTOS					
1	Predial	50,000,000.00		50,000,000.00	31,545,656.00	18,454,344.00
2	Circulación y Transito	50,000.00		50,000.00	28,400.00	21,600.00
	TOTAL DIRECTOS	50,050,000.00	0.00	50,050,000.00	31,574,056.00	18,475,944.00
	TRIBUTARIOS INDIRECTOS					
3	Industria y Comercio	2,000,000.00		2,000,000.00	623,334.00	1,376,666.00
4	Ind. Com, Sector Finan.	500,000.00		500,000.00	1,319,441.00	-819,441.00
5	Deguello de Ganado Mayor	2,000,000.00		2,000,000.00	2,382,336.00	-382,336.00
6	Avisos y Tableros	150,000.00		150,000.00	281,668.00	-131,668.00
7	Pesas y Medidas	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
8	Ventas ambulantes	200,000.00		200,000.00	7,624.00	192,376.00
9	Juegos Permitidos	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
10	Espetaculos Públicos	100,000.00		100,000.00	0.00	100,000.00
11	Extración de Materiales	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
12	Marcas y Herretes	150,000.00		150,000.00	57,200.00	92,800.00
13	Deguello Ganado Menor	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
	TOTAL INDIRECTOS	5,300,000.00	0.00	5,300,000.00	4,671,603.00	628,397.00
	NO TRIBUTARIOS					
	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS					
14	Empresas de Servicios P.	5,000,000.00	2,292,284.00	7,292,284.00	4,115,907.00	3,176,377.00
15	Matadero	1,200,000.00		1,200,000.00	1,118,268.00	81,732.00
16	Carniceria y Sombra	1,200,000.00		1,200,000.00	1,118,268.00	81,732.00
17	Placas de Industria Y Com.	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
18	Formularios y Especies	200,000.00		200,000.00	659,482.00	-459,482.00
19	Certificados y registros	200,000.00		200,000.00	0.00	200,000.00
	TOTALES TASAS TARIFAS Y DERECHOS	7,850,000.00	2,292,284.00	10,142,284.00	7,011,925.00	3,130,359.00
	MULTAS					
20	Multas Municipales	100,000.00		100,000.00	0.00	100,000.00
	TOTAL MULTAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
	RENTAS CONTRACTUALES					
21	Confinanciación y Convenios	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
22	Arrendamientos	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
23	Otras rentas Contractuales	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
	TOTAL RENTAS CONTRACTUALES	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00
	PARTICIPACIONES Y APORTES					
24	I.C.N. Funcionamiento	169,197,062.00	11,143,361.40	180,340,423.40	179,882,310.54	458,112.86
25	I.C.N Inversion Urbana	171,813,976.00	11,315,712.00	183,129,688.00	182,664,491.97	465,196.03
26	I.C.N. Inversion Rural	786,969,375.00	51,830,002.70	838,799,377.70	836,668,610.57	2,130,767.13
27	Otras participaciones y aportes	200,000.00	20,814,346.00	21,014,346.00	2,068,673.00	18,945,673.00
27 A	Aportes girados Dpto		30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
	TOTAL PARTICIPACIONES	1,128,180,413.00	125,103,422.10	1,253,283,835.10	1,201,284,086.08	51,999,749.02
	RENTAS COMPENSADAS					
28	Arrendamientos Inmuebles	1,000,000.00		1,000,000.00	680,870.00	319,130.00
29	Rendientos financieros vivienda Interes social	500,000.00	1,584,701.02	2,084,701.02	0.00	2,084,701.02
30	Fondo del vehiculo	2,000,000.00	22,010,724.00	24,010,724.00	22,170,624.00	1,840,100.00
31	Sobretasa Ambiental CDMB	5,000,000.00		5,000,000.00	3,554,308.00	1,445,692.00
	TOTAL RENTAS COMPENSADAS	8,500,000.00	23,595,425.02	32,095,425.02	26,405,802.00	5,689,623.02
	RECURSOS DE CAPITAL					
32	Credito Interno	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
33	Rendimientos Financieros	300,000.00		300,000.00	189,607.00	110,393.00
	TOTAL RECURSOS	800,000.00	0.00	800,000.00	189,607.00	610,393.00
	TOTALES RENTAS	1,203,330,413.00	150,991,131.12	1,354,321,544.12	1,271,137,079.08	83,184,465.04

EJECUCION PRESUPUESTAL DE RENTAS ANUAL 2.002						
NUMERAL	DETALLE	INICIAL	ADICIONAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	X EJECUTAR
	TRIBUTARIOS DIRECTOS					
1	Predial	50,000,000.00		50,000,000.00	36,220,805.00	13,779,195.00
2	Circulación y Tránsito	50,000.00		50,000.00	147,920.00	-97,920.00
	TOTAL DIRECTOS	50,050,000.00	0.00	50,050,000.00	36,368,725.00	13,681,275.00
	INDIRECTOS					
3	Industria y Comercio	2,000,000.00		2,000,000.00	973,733.00	1,026,267.00
4	Ind. Com, Sector Finan.	500,000.00		500,000.00	708,593.00	-208,593.00
5	Deguello de Ganado Mayor	2,000,000.00		2,000,000.00	2,244,540.00	-244,540.00
6	Avisos y Tableros	150,000.00		150,000.00	201,418.00	-51,418.00
7	Pesas y Medidas	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
8	Ventas ambulantes	200,000.00		200,000.00	82,400.00	117,600.00
9	Juegos Permitidos	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
10	Espetáculos Públicos	100,000.00		100,000.00	0.00	100,000.00
11	Extracción de Materiales	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
12	Marcas y Herretes	150,000.00		150,000.00	648,900.00	-498,900.00
13	Deguello Ganado Menor	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
	TOTAL INDIRECTOS	5,300,000.00	0.00	5,300,000.00	4,859,584.00	440,416.00
	NO TRIBUTARIOS					
	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS					
14	Empresas de Servicios P.	5,000,000.00	1,299,584.00	6,299,584.00	5,544,847.00	754,737.00
15	Matadero	1,200,000.00		1,200,000.00	1,122,200.00	77,800.00
16	Carnicería y Sombra	1,200,000.00		1,200,000.00	1,122,200.00	77,800.00
17	Placas de Industria Y Com.	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
18	Formularios y Especies	1,000,000.00		1,000,000.00	406,180.00	593,820.00
19	Certificados y registros	200,000.00		200,000.00	113,300.00	86,700.00
	TOTALES TASAS TARIFAS Y DERECHOS	8,650,000.00	1,299,584.00	9,949,584.00	8,308,727.00	1,640,857.00
	MULTAS					
20	Multas Municipales	100,000.00		100,000.00	0.00	100,000.00
	TOTAL MULTAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
	RENTAS CONTRACTUALES			0.00		
21	Confinanciación y Convenios	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
22	Arrendamientos	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
23	Otras rentas Contractuales	2,000,000.00		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
	TOTAL RENTAS CONTRACTUALES	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00	0.00	2,550,000.00
	PARTICIPACIONES Y APORTES					
24	I.C.N. Funcionamiento	208,576,562.00	35,004,120.00	243,580,682.00	243,563,516.00	17,166.00
25	Propósitos generales	536,339,734.00	112,358,696.92	648,698,430.92	648,698,426.89	4.03
26	Educación prestación de servicios aportes	198,147,126.00	64,058,879.41	262,206,005.41	275,796,753.41	-13,590,748.00
27	Asignaciones especiales alimentación escolar	22,822,190.00		22,822,190.00	22,822,188.95	1.05
28	Salud	323,233,871.00	22,787,887.67	346,021,758.67	332,232,053.67	13,789,705.00
29	Otras participaciones y aportes	200,000.00	2,717,139.00	2,917,139.00	2,717,139.00	200,000.00
	TOTAL PARTICIPACIONES	1,289,319,483.00	236,926,723.00	1,526,246,206.00	1,525,830,077.92	416,128.08
	RENTAS COMPENSADAS					
30	Arrendamientos Inmuebles	1,000,000.00		1,000,000.00	2,827,645.00	-1,827,645.00
30 A	Régimen subsidiado Fosyga		154,664,388.00	154,664,388.00	117,927,060.00	36,737,328.00
31	Rendimientos financieros vivienda Interes social	500,000.00		500,000.00	37,330.00	462,670.00
32	Fondo del vehículo	2,000,000.00	16,114,832.72	18,114,832.72	16,559,560.72	1,555,272.00
33	Sobretasa Ambiental CDMB	8,000,000.00		8,000,000.00	3,997,886.00	4,002,114.00
	TOTAL RENTAS COMPENSADAS	11,500,000.00	170,779,220.72	182,279,220.72	141,349,481.72	40,929,739.00
	RECURSOS DE CAPITAL					
35	Credito Interno	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
36	Rendimientos Financieros	300,000.00		300,000.00	996,706.00	-696,706.00
	TOTAL RECURSOS	800,000.00	0.00	800,000.00	996,706.00	-196,706.00
	TOTALES RENTAS	1,368,269,483.00	409,005,527.72	1,777,275,010.72	1,717,713,301.64	59,561,709.08

EJECUCION PRESUPUESTAL DE RENTAS 2.003

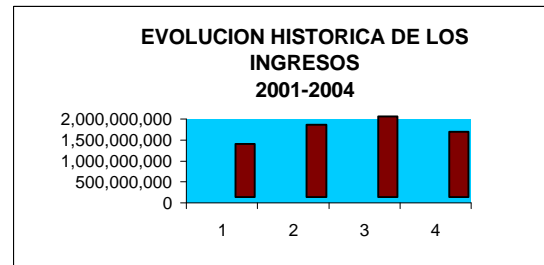
NUMERAL	DETALLE	INICIAL	ADICIONAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	X EJECUTAR
	TRIBUTARIOS DIRECTOS					
1	Predial	50,000,000.00		50,000,000.00	67,413,024.00	-17,413,024.00
2	Circulación y Transito	200,000.00		200,000.00	149,400.00	50,600.00
	TOTAL DIRECTOS	50,200,000.00	0.00	50,200,000.00	67,562,424.00	-17,362,424.00
	INDIRECTOS					
3	Industria y Comercio	1,000,000.00		1,000,000.00	489,634.00	510,366.00
4	Ind. Com, Sector Finan.	1,000,000.00		1,000,000.00	1,250,228.43	-250,228.43
5	Deguello de Ganado Mayor	2,500,000.00		2,500,000.00	2,575,200.00	-75,200.00
6	Avisos y Tableros	200,000.00		200,000.00	123,342.17	76,657.83
7	Pesas y Medidas	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
8	Ventas ambulantes	200,000.00		200,000.00	0.00	200,000.00
9	Juegos Permitidos	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
10	Espetaculos Públicos	100,000.00		100,000.00	0.00	100,000.00
11	Extracción de Materiales	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
12	Marcas y Herretes	300,000.00		300,000.00	332,000.00	-32,000.00
13	Deguello Ganado Menor	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
	TOTAL INDIRECTOS	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	4,770,404.60	729,595.40
	NO TRIBUTARIOS					
	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS					
14	Empresas de Servicios P.	5,000,000.00	4,274,159.02	9,274,159.02	8,827,964.02	446,195.00
15	Matadero	1,500,000.00		1,500,000.00	1,276,650.00	223,350.00
16	Carnicería y Sombra	1,500,000.00		1,500,000.00	1,276,650.00	223,350.00
17	Placas de Industria Y Com.	50,000.00		50,000.00	7,800.00	42,200.00
18	Formularios y Especies	1,000,000.00		1,000,000.00	477,410.00	522,590.00
19	Certificados y registros	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
	TOTALES TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	9,550,000.00	4,274,159.02	13,824,159.02	11,866,474.02	1,957,685.00
	MULTAS					
20	Multas Municipales	100,000.00		100,000.00	188,134.00	-88,134.00
	TOTAL MULTAS	100,000.00	0.00	100,000.00	188,134.00	-88,134.00
	RENTAS CONTRACTUALES			0.00		
21	Confinanciación y Convenios con entidades publicas y privadas	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
22	Arrendamientos	50,000.00		50,000.00	0.00	50,000.00
23	Otras rentas Contractuales	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
	TOTAL RENTAS CONTRACTUALES	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00
	PARTICIPACIONES Y APORTES					
24	I.C.N. Funcionamiento	253,724,578.00	33,759,783.60	287,484,361.60	287,484,364.60	-3.00
25	Propositos generales	652,434,629.00	107,127,828.80	759,562,457.80	759,562,457.80	0.00
26	Educación prestacion de servicios aportes	68,089,584.00	94,982,616.41	163,072,200.41	163,072,200.41	0.00
27	Asignaciones especiales alimentación escolar	27,762,231.00	14,230,176.55	41,992,407.55	41,992,405.55	2.00
28	Salud	299,336,421.00	131,138,932.15	430,475,353.15	431,115,273.36	-639,920.21
	B.PAB	18,299,251.00	10,422,149.25	28,721,400.25	28,710,819.25	10,581.00
	C. Vinculados	33,284,687.00	3,101,374.00	36,386,061.00	36,386,063.00	-2.00
	D. Aportes patronales	48,487,000.00		48,487,000.00	0.00	48,487,000.00
29	Otras participaciones y aportes	200,000.00	42,402,387.05	42,602,387.05	42,045,267.05	557,120.00
	TOTAL PARTICIPACIONES	1,401,618,381.00	437,165,247.81	1,838,783,628.81	1,790,368,851.02	48,414,777.79
	RENTAS COMPENSADAS					
30	Arrendamientos Inmuebles	2,500,000.00		2,500,000.00	650,000.00	1,850,000.00
31	Rendimientos financieros vivienda Interes social	500,000.00		500,000.00	0.00	500,000.00
32	Fondo del vehiculo	2,000,000.00	9,173,420.72	11,173,420.72	5,696,320.72	5,477,100.00
33	Sobretasa Ambiental CDMB	6,000,000.00		6,000,000.00	7,136,668.00	-1,136,668.00
	TOTAL RENTAS COMPENSADAS	11,000,000.00	9,173,420.72	20,173,420.72	13,482,988.72	6,690,432.00
	RECURSOS DE CAPITAL					
34	Credito Interno	500,000.00	30,000,000.00	30,500,000.00	30,000,000.00	500,000.00
35	Rendimientos Financieros	1,000,000.00		1,000,000.00	2,857,470.00	-1,857,470.00
	TOTAL RECURSOS	1,500,000.00	30,000,000.00	31,500,000.00	32,857,470.00	-1,357,470.00
	TOTALES RENTAS	1,480,518,381.00	480,612,827.55	1,961,131,208.55	1,921,096,746.36	40,034,462.19

**ESQUEMA DE OPERACIONES EFECTIVAS (AÑO BASE 2001)
MUNICIPIO DE SURATÁ - SANTANDER**

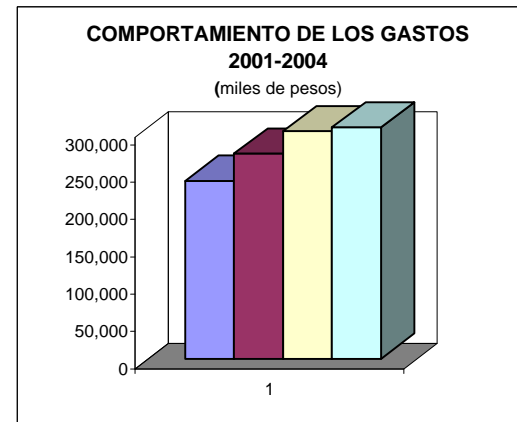
	2001	2002	Variación (2002/2001)		2003	Variación (2003/2002)		promedio	2004
			Pesos	Porcentaje		Pesos	Porcentaje		
INGRESOS CORRIENTES									
Ingresos Tributarios									
Predial	31,545,656.00	36,220,805.00	4,675,149.00	15%	67,413,024.00	31,192,219.00	86%	0.50	55,000,000.00
Circulación y Transito	28,400.00	147,920.00	119,520.00	421%	149,400.00	1,480.00	1%	2.11	200,000.00
Industria y Comercio	623,334.00	973,733.00	350,399.00	56%	489,634.00	-484,099.00	-50%	0.03	1,100,000.00
Ind. Com. Sector Finan.	1,319,441.00	708,593.00	-610,848.00	-46%	1,250,228.43	541,635.43	76%	0.15	1,000,000.00
Deguello de Ganado Mayor	2,382,336.00	2,244,540.00	-137,796.00	-6%	2,575,200.00	330,660.00	15%	0.04	3,000,000.00
Avisos y Tableros	281,668.00	201,418.00	-80,250.00	-28%	123,342.17	-78,075.83	-39%	-0.34	200,000.00
Pesas y Medidas	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00			50,000.00
Ventas ambulantes	7,624.00	82,400.00	74,776.00	981%	0.00	-82,400.00	-100%	4.40	200,000.00
Juegos Permitidos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00			50,000.00
Espetaculos Públicos	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00			100,000.00
Extracción de Materiales	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00			50,000.00
Marcas y Herretes	57,200.00	648,900.00	591,700.00	1034%	332,000.00	-316,900.00	-49%	4.93	400,000.00
Deguello Ganado Menor	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00			50,000.00
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	36,245,659.00	41,228,309.00	4,982,650.00	14%	72,332,828.60	31,104,519.60	75%	0.45	61,400,000.00
Ingresos no tributarios									
Tasa Tarifas y Derechos	7,011,925.00	8,308,727.00	1,296,802.00	18%	11,866,474.02	3,557,747.02	43%	0.31	11,050,000.00
Multas	0.00	0.00	0.00		188,134.00	188,134.00			100,000.00
Rentas Contractuales	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00			5,550,000.00
Rentas Compensadas	26,405,802.00	141,349,481.72	114,943,679.72	435%	13,482,988.72	-127,866,493.00	-90%	1.72	14,000,000.00
Recursos de Capital	189,607.00	996,706.00	807,099.00	426%	32,857,470.00	31,860,764.00	3197%	18.11	1,500,000.00
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33,607,334.00	150,654,914.72	117,047,580.72	348%	58,395,066.74	-92,259,847.98	-61%	1.44	32,200,000.00
Otros Ingresos									
Otras Participaciones y Aportes	2,068,673.00	2,717,139.00	648,466.00	31%	42,045,267.05	39,328,128.05	1447%	7.39	2,000,000.00
TOTAL OTROS INGRESOS	2,068,673.00	2,717,139.00	648,466.00	31%	42,045,267.05	39,328,128.05	1447%	7.39	2,000,000.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	71,921,666.00	194,600,362.72	122,678,696.72	171%	172,773,162.39	-21,827,200.33	-11%	0.80	95,600,000.00
Participaciones									
Aportes y participaciones (Funcionamiento)	179,882,310.00	243,563,516.00	63,681,206.00	35%	287,484,364.60	43,920,848.60	18%	0.27	276,701,814.00
Aportes y participaciones (Inversión-salud-educación-alimentación escolar)	1,019,333,102.54	1,279,549,422.92	260,216,320.38	26%	1,460,839,219.37	181,289,796.45	14%	0.20	1,180,088,706.00
TOTAL PARTICIPACIONES	1,199,215,412.54	1,523,112,938.92	323,897,526.38	27%	1,748,323,583.97	225,210,645.05	15%	0.21	1,456,790,520.00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,271,137,078.54	1,717,713,301.64	446,576,223.10	35%	1,921,096,746.36	203,383,444.72	12%	0.23	1,552,390,520.00

Gastos de funcionamiento									
Gastos Concejo	24,901,941.00	30,254,518.00	5,352,577.00	21%	32,286,287.00	2,031,769.00	7%	0.14	54,775,644.00
Gastos Personería	32,248,263.00	38,552,854.00	6,304,591.00	20%	39,409,171.00	856,317.00	2%	0.11	43,039,572.00
Gastos Administración Central	59,502,167.00	54,952,739.00	-4,549,428.00	-8%	55,907,114.00	954,375.00	2%	-0.03	47,508,202.88
Prestaciones	35,806,948.00	41,078,115.50	5,271,167.50	15%	47,100,679.50	6,022,564.00	15%	0.15	49,134,250.00
Pagos generales	76,191,304.09	98,520,690.50	22,329,386.41	29%	129,770,713.50	31,250,023.00	32%	0.31	103,675,112.00
Servicio a la deuda	4,328,772.00	10,037,289.00	5,708,517.00	132%	22,003,262.30	11,965,973.30	119%	1.26	6,700,000.00
Empresa Servicios Públicos	5,127,700.00	1,270,687.98	-3,857,012.02	-75%	3,217,680.00	1,946,992.02	153%	0.39	5,000,000.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	238,107,095.09	274,666,893.98	36,559,798.89	15.35	304,473,965.00	29,807,071	10.85	13.10	309,832,780.88
Ahorro operacional	1,033,029,983.45	1,443,046,407.66			1,616,622,781.36				1,242,557,739.12

AÑO	RECURSOS
2001	1,271,137,079
2002	1,717,713,302
2003	1,921,096,746
2004	1,552,390,520



AÑO	RECURSOS
2001	238,107
2002	274,666
2003	304,473
2004	309,832



ANEXO N° 01

RESUMEN DE INDICADORES PARA EL ANALISIS FINANCIERO DEL PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES

Para proyectar o estimar los rubros, existen diversas alternativas con las cuales se pueden elaborar escenarios financieros para el Municipio durante el periodo de gobierno del alcalde.

Las diferentes maneras de efectuar proyecciones financieras son :

- **TASA DE CRECIMIENTO HISTORICO AUNAL**

Consiste en proyectar los ingresos y los gastos de acuerdo a su comportamiento histórico.

$$TCHA = (IUAH/IPAH)^{ (1/ años históricos) - 1}$$

TCHA : Tasa de Crecimiento Histórico Anual

IUAH : Ingreso Ultimo Año Histórico

IPAH : Ingreso Primer año Histórico

- **PROMEDIO DE LOS AUMENTOS**

Consiste en suponer que las cosas se comportarán en el futuro como se han venido comportando en el pasado. Para ello promediamos los valores de cada rubro, para luego aplicarle el resultado de la siguiente formula :

$$PA = (Sumaria variaciones anuales) / (años históricos - 1)$$

PA : Promedio de los aumentos.

$$VA= (año siguiente/ año anterior) - 1$$

VA : Variaciones anuales.

- **DEFICIT O AHORRO CORRIENTE**

Ahorro Corriente = Ingresos Corrientes - Pagos Corrientes

- **VARIACION MARGINAL DEL RECAUDO REAL**

$$YT = ((Yt/Yt-1) - 1) *100%$$

Yt = monto del recaudo en el año t

Yt-1 = monto del recaudo en el año inmediatamente anterior a t.

- **PARTICIPACION PORCENTUAL DE CADA IMPUESTO EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TERRITORIALES Y EN LOS INGRESOS CORRIENTES**

(Recaudos de cada impuesto/ Total de ingresos tributarios) * 100%

(Recaudos de cada impuesto/ Total de ingresos corrientes) * 100%

- **CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO**

Intereses pagados y causados en la vigencia (incluidos los del nuevo empréstito) / ahorro operacional.

Ahorro Operacional = (yp + trnrec + reg + cmon + recbal) - (gfun + gfuni) - trpag

(Saldo de la deuda/ (yp + trnrec + rec + cmon + recbal)) * 100%

Donde yp = Ingresos propios = tributarios + no tributarios (no incluye transferencias ni recursos de cofinanciación e incluye rendimientos financieros).

Trnrec = Transferencias nacionales (incluye la participación en los ingresos corrientes de la nación)

reg = Regalías recibidas

cmon = Compensaciones monetarias efectivamente recibidas

recbal = Recursos de balance

gfun = Gastos de funcionamiento

gfuni = Salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social que se consideran en las ejecuciones presupuestales como inversión.

Trpag = Transferencias pagadas por la entidad territorio.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE SURATÀ
2004 - 2007

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
EDUCACION								
SECTOR URBANO								
Programa: Mejorar Infraestructura Física Establecimientos Educativos								
Remodelación, Mantenimiento y Reparación Plantas Físicas COLEGIO INTEGRADO CAMACHO CARREÑO, y sus sedes: Sede A, Colegio Integrado Camacho Carreño - Sede B, Antigua Escuela Urbana Camacho Carreño - Sede C, Antigua Escuela Rural Pánaga - Sede D, Antigua Escuela Rural Bucaré - Sede E, El Porvenir - Sede F, Nueva Vereda - Sede G, Palchal - Sede H, San Francisco -Sede I, Cartagua - Sede J, Sabaneta	9,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	30,000,000.00			
Programa: Dotación Establecimientos educativos								
Dotación, Suministro y Provisión Material Educativo y Equipo COMPUTO COLEGIO INTEGRADO CAMACHO CARREÑO, y sus sedes: Sede A, Colegio Integrado Camacho Carreño - Sede B, Antigua Escuela Urbana Camacho Carreño - Sede C, Antigua Escuela Rural Pánaga - Sede D, Antigua Escuela Rural Bucaré - Sede E, El Porvenir - Sede F, Nueva Vereda - Sede G, Palchal - Sede H, San Francisco -Sede I, Cartagua - Sede J, Sabaneta	5,500,000.00	6,000,000.00	7,087,552.00	6,000,000.00	24,587,552.00			
Programa: Calidad en la Educación								
Calidad Educación COLEGIO INTEGRADO CAMACHO CARREÑO y sus sedes: Sede A, Colegio Integrado Camacho Carreño - Sede B, Antigua Escuela Urbana Camacho Carreño - Sede C, Antigua Escuela Rural Pánaga - Sede D, Antigua Escuela Rural de Bucaré - Sede E, El Porvenir - Sede F, Nueva Vereda - Sede G, Palchal - Sede H, San Francisco - Sede I, Cartagua - Sede J, Sabaneta	4,476,000.00	3,476,000.00	3,476,000.00	3,476,000.00	14,904,000.00			
Programa: Educación para adultos								
Educación para adultos y otros sistemas educativos		1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	4,500,000.00			
Programa: Capacitación Docentes								
Capacitación Docentes -2-		1,087,552.00		1,087,552.00	2,175,104.00			
Programa: Pago Transporte Escolar								
Pago Transporte Escolar niños estratos 1 y 2	5,400,687.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	17,400,687.00			
Programa: Fortalecimiento Restaurantes Escolares								
Asignación Especial: Alimentación Escolar	30,276,371.00	30,276,371.00	30,276,371.00	30,276,371.00	121,105,484.00			
SUBTOTAL SECTOR URBANO	54,653,058.00	53,339,923.00	53,339,923.00	53,339,923.00	214,672,827.00			

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR RURAL								
Programa: Remodelación Escuelas Rurales								
Remodelación, Mantenimiento y Reparación Plantas Físicas INSTITUTO SAN ISIDRO CACHIRI, y sus sedes: Sede A, Instituto San Isidro de Cachiri - Sede B, Antigua Escuela Rural Marcela - Sede C, Antigua Escuela Rural Gramalotico Centro - Sede D, Antigua Escuela Rural Urumales - Sede E, Capacho - Sede F, Tablanca - Sede G, El Silencio - Sede H, La Violeta	3,000,000.00	3,119,022.90	3,119,022.90	3,119,022.90	12,357,068.70			
Remodelación, Mantenimiento y Reparación Plantas Físicas COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN, y sus sedes: Sede A, Colegio Francisco San Juan - Sede B, Antigua Escuela Rural Turbay - Sede C, Antigua Escuela Rural Santa Rosa - Sede D, Mesallana - Sede E, San Isidro - Sede F, El Mineral - Sede G, Crucesitas - Sede H, Cartagena -Sede I, Las Abejas - Sede J, San José de Pantanirtos - Sede K, El Mohan	4,450,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	13,450,000.00			
Programa: Construcción Establecimientos Educativos								
Construcción Encerramiento Escuela de Mesallana		3,000,000.00			3,000,000.00			
Construcción Encerramiento Escuela Cachiri			3,000,000.00		3,000,000.00			
Construcción Encerramiento Escuela Nueva Vereda				3,000,000.00	3,000,000.00			
Programa: Dotación Establecimientos Educativos								
Dotación, Suministro y Provisión Material Educativo y Equipo INSTITUTO SAN ISIDRO CACHIRI, y sus sedes: Sede A, Instituto San Isidro de Cachiri - Sede B, Antigua Escuela Rural Marcela - Sede C, Antigua Escuela Rural Gramalotico Centro - Sede D, Antigua Escuela Rural Urumales - Sede E, Capacho - Sede F, Tablanca - Sede G, El Silencio - Sede H, La Violeta	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	8,000,000.00			
Dotación, Suministro y Provisión Material Educativo y Equipo COMPUTO COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN, y sus sedes: Sede A, Colegio Francisco San Juan - Sede B, Antigua Escuela Rural Turbay - Sede C, Antigua Escuela Rural Santa Rosa - Sede D, Mesallana - Sede E, San Isidro - Sede F, El Mineral - Sede G, Crucesitas - Sede H, Cartagena -Sede I, Las Abejas - Sede J, San José de Pantanirtos - Sede K, El Mohan	4,000,000.00	4,049,264.10	4,049,264.10	4,049,264.10	16,147,792.30			
Programa: Calidad en la Educación								
Calidad Educación INSTITUTO SAN ISIDRO CACHIRI y sus sedes: Sede A, Instituto San Isidro de Cachiri - Sede B, Antigua Escuela Rural Marcela - Sede C, Antigua Escuela Rural Gramalotico Centro - Sede D, Antigua Escuela Rural Urumales - Sede E, Capacho - Sede F, Tablanca - Sede G, El Silencio - Sede H, La Violeta		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	3,000,000.00			
Calidad Educación COLEGIO FRANCISCO SAN JUAN y sus sedes: Sede A, Colegio Francisco San Juan - Sede B, Antigua Escuela Rural Turbay - Sede C, Antigua Escuela Rural Santa Rosa - Sede D, Antigua Escuela Rural de Mesallana - Sede E, San Isidro - Sede F, El Mineral - Sede G, Crucesitas - Sede H, Cartagena - Sede I, Las Abejas - Sede J, San José de Pantanirtos - Sede K, El Mohan.		2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	6,000,000.00			
SUBTOTAL SECTOR RURAL	13,450,000.00	18,168,287.00	18,168,287.00	18,168,287.00	67,954,861.00			
TOTAL EDUCACION	68,103,058.00	71,508,210.00	71,508,210.00	71,508,210.00	282,627,688.00			

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SALUD								
SECTOR URBANO - RURAL								
Programa: Seguridad Social								
Pago Régimen Subsidiado Continuidad	320,375,005.00	325,490,032.00	325,490,032.00	325,490,032.00	1,296,845,101.00			
Pago Régimen Subsidiado Ampliación		5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	15,000,000.00			
Programa: Salud Pública								
Salud Pública	18,799,448.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	78,799,448.00			
Programa: Participación para la Oferta "Vinculados"								
Participación para la Oferta "Vinculados"	10,623,244.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	46,623,244.00			
Programa: Aportes Patronales								
Aportes Patronales	50,669,000.00	58,000,000.00	58,000,000.00	58,000,000.00	224,669,000.00			
SUBTOTAL SECTOR URBANO - RURAL	400,466,697.00	420,490,032.00	420,490,032.00	420,490,032.00	1,661,936,793.00			
TOTAL SALUD	400,466,697.00	420,490,032.00	420,490,032.00	420,490,032.00	1,661,936,793.00			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
SECTOR URBANO								
Programa: Canalización de Aguas								
Construcción Canalización Aguas Lluvias Barrio el Portal			10,000,000.00	21,000,000.00	31,000,000.00			
Programa: Construcción de Infraestructura								
Construcción Planta de Tratamiento Aguas Residuales Fase 1		10,000,000.00			10,000,000.00			
Programa: Mantenimiento Acueducto Planta Tratamiento y Alcantarillado Casco Urbano								
Mantenimiento Acueducto Planta Tratamiento y Alcantarillado Casco Urbano	33,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	63,000,000.00			
Programa: Servicio de Aseo Municipal								
Mantenimiento Planta de Residuos Sólidos y Disposición Final	24,349,625.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	84,349,625.00			
Personal Operativo Planta de Residuos Sólidos \$499.580*12	5,994,960.00	5,994,960.00	5,994,960.00	5,994,960.00	23,979,840.00			
Programa de reciclaje y manejo técnico de basuras		903,434.00	903,434.00	538,208.00	2,345,076.00			
Programa: Estudios de Preinversión								
Cofinanciación, Preinversión, Estudios y Diseños	23,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	53,000,000.00			
Programa: Mantenimiento Planta Tratamiento Agua - 4 -								
Pago Honorarios Personal Operativo Técnico \$702.657 x 12 meses	8,281,884.00	8,431,884.00	8,431,884.00	8,431,884.00	33,577,536.00			
Pago Honorarios Personal Operativo Fontanero \$421.243 x 12 meses	4,994,916.00	5,054,916.00	5,054,916.00	5,054,916.00	20,159,664.00			
Prima de Ley	2,464,800.00	2,247,800.00	2,247,800.00	2,247,800.00	9,208,200.00			
Seguridad Social	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	10,400,000.00			
Cesantías	1,250,000.00	1,350,000.00	1,350,000.00	1,350,000.00	5,300,000.00			
SUBTOTAL SECTOR URBANO	105,936,185.00	76,582,994.00	76,582,994.00	87,217,768.00	346,319,941.00			

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR RURAL								
Programa: Construcción de Acueductos								
Construcción Acueducto las Abejas		20,500,001.00			20,500,001.00			
Construcción Acueducto el Palchal			20,500,001.00		20,500,001.00			
Construcción Acueducto San Isidro	10,000,000.00			40,000,000.00	50,000,000.00			
Construcción Acueducto Bachiga		58,061,614.00			58,061,614.00			
Construcción Acueducto el Mohan Parte Baja			58,403,860.00		58,403,860.00			
Construcción Terminación Acueducto Guayabal Vereda la Violeta				60,000,000.00	60,000,000.00			
Construcción Acueducto el Silencio				45,000,000.00	45,000,000.00			
Ampliación acueducto el Codo - Vereda Bucare			52,000,000.00		52,000,000.00			
Reconstrucción Acueducto San Isidro		20,000,000.00			20,000,000.00			
Reconstrucción Acueducto Turbay		20,000,000.00			20,000,000.00			
Reconstrucción Acueducto Nueva Vereda				30,000,000.00	30,000,000.00			
Programa: Mantenimiento de Acueductos								
Mantenimiento de los acueductos Veredales Bachiga, Agua Blanca, Panaga, Nueva Vereda, Bucare, Palchal, Porvenir, Cartagua, Paramo de Monsalve, Cartagena, El Alto, Marcela, Tablanca, Gramalotico Centro, Gramalotico Oriente, Capacho, la Violeta, Cachiri, Silencio, San Jose Juan Moreno, San Francisco	7,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	67,000,000.00			
Mantenimiento Acueductos Palchal, Nueva Vereda, Pánaga	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	20,000,000.00			
Mantenimiento Acueductos Vereda Bucaré Pánaga Parte Baja	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	16,000,000.00			
Programa: Pago Honorarios Personal Operativo								
Pago Honorarios Personal Operativo Fontanero Cachiri \$330.500 x 11 meses	3,966,000.00	4,164,300.00	4,372,515.00	4,591,140.00	17,093,955.00			
Programa: Saneamiento Básico								
Saneamiento Básico Rural	155,820,585.00	62,000,000.00	0.00	0.00	217,820,585.00			
Programa: Medio Ambiente								
Conservación de Microcuencas que Abastecen el Sistema de Acueducto y Protección de Fuentes y Reforestación de dichas Cuencas		13,000,000.00			13,000,000.00			
Implementación de Programas de Protección Medio Ambiente - Capacitaciones		3,000,000.00			3,000,000.00			
Programa: Recuperación y Protección Red Hídrica								
Cofinanciación Canalización Quebrada los Curos			30,449,539.00		30,449,539.00			
Programa: Protección de Nacimientos								
Protección y Conservación de Nacimientos de Agua			35,000,000.00		35,000,000.00			
SUBTOTAL SECTOR RURAL	185,786,585.00	229,725,915.00	229,725,915.00	208,591,140.00	853,829,555.00			
TOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	291,722,770.00	306,308,909.00	306,308,909.00	295,808,908.00	1,200,149,496.00			

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR: CULTURA								
AREA URBANA Y RURAL								
Programa: Remodelación Escuela Oficial de Música								
Remodelación Escuela Oficial de Música			3,126,066.00	3,126,066.00	6,252,132.00			
Programa: Dotación Escuela Oficial de Música								
Dotación Escuela de Música Carlos Alirio Ortega		2,126,066.00			2,126,066.00			
Programa: Pago Instructor Escuela de Música								
Pago Instructor Escuela de Música	8,120,597.95	8,120,597.95	8,120,597.95	8,120,597.95	32,482,391.80			
Programa: Construcción y Mantenimiento de Escenarios Culturales								
Mantenimiento Escenarios Culturales -6-	1,166,183.05	1,216,183.05	1,216,183.05	1,216,183.05	4,814,732.20			
Mantenimiento Escenarios Culturales Rurales	1,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	5,000,000.00			
Mantenimiento Salón Cultural la Curva	1,000,000.00				1,000,000.00			
Programa: Dotación Escenarios Culturales								
Dotación Salón Cultural Bachiga	1,000,000.00	1,000,000.00			2,000,000.00			
Programa: Financiación de Eventos Culturales								
Financiación Eventos Culturales Urbanos		4,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	14,000,000.00			
Financiación Eventos Culturales - Comunidad Rural	10,058,788.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	25,058,788.00			
SUBTOTAL AREA URBANA - RURAL	22,345,569.00	23,462,847.00	23,462,847.00	23,462,847.00	92,734,110.00			
TOTAL CULTURA	22,345,569.00	23,462,847.00	23,462,847.00	23,462,847.00	92,734,110.00			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION								
AREA URBANA Y RURAL								
Programa: Dotación Implementos Deportivos								
Dotación Implementos Deportivos (29)		3,483,796.00	3,483,796.00	3,483,796.00	10,451,388.00			
Programa: Mantenimiento de Escenarios Deportivos								
Mantenimiento Escenarios Deportivos Rurales	8,107,190.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	32,107,190.00			
Ampliación y Mantenimiento Cancha de Fútbol Cachiri	2,000,000.00							
Programa: Financiación de Eventos Deportivos								
Financiación Eventos Deportivos Urbanos	4,244,710.56	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	16,244,710.56			
Financiación Eventos Deportivos Rurales	5,708,857.44	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	23,708,857.44			
Programa: Pago Instructor de Deporte								
Pago Instructor de Deportes	8,400,000.00	8,400,000.00	8,400,000.00	8,400,000.00	33,600,000.00			
SUBTOTAL AREA	28,460,758.00	29,883,796.00	29,883,796.00	29,883,796.00	116,112,146.00			
TOTAL DEPORTE Y RECREACION	28,460,758.00	29,883,796.00	29,883,796.00	29,883,796.00	116,112,146.00			

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR AGROPECUARIO								
AREA RURAL								
Programa: Pago Personal y Apoyo a la UMATA								
Pago Personal UMATA Agronomo \$931.623 x 12 meses	11,967,468.09	12,565,841.49	13,194,133.57	13,853,840.25	51,581,283.40			
Pago Tres Técnicos de Apoyo \$525.711 x 12 meses	20,250,396.00	21,262,915.80	22,326,061.59	23,442,364.67	87,281,738.06			
Prima de Ley Personal UMATA	5,778,553.00	6,067,480.65	5,531,794.62	5,808,384.35	23,186,212.62			
Pago Cesantías Personal UMATA	3,182,000.00	3,341,100.00	3,508,155.00	3,683,562.75	13,714,817.75			
Seguridad Social Personal UMATA	6,341,000.00	6,658,050.00	6,990,952.50	7,340,500.13	27,330,502.63			
Programa: Asistencia Técnica								
Programa UMATA - Labranza Mínima	4,000,000.00	10,000,000.00	8,000,000.00	10,000,000.00	32,000,000.00			
Cofinanciación OIM: Programa Escuel Técnica Campesina para la recuperación y mejoramiento de parcelas en el corregimiento de Turbay	14,000,000.00	8,000,000.00			22,000,000.00			
SUBTOTAL AREA RURAL	65,519,417.09	67,895,387.94	59,551,097.28	64,128,652.14	257,094,554.46			
TOTAL SECTOR AGOPECUARIO	65,519,417.09	67,895,387.94	59,551,097.28	64,128,652.14	257,094,554.46			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR VIAS								
AREA URBANA								
Programa: Fortalecimiento Red Vial								
Pavimentación Calle 7 Entre Carrera 5 y 7 Casco Urbano	5,000,000.00	8,000,000.00	8,013,557.67	12,000,000.00	33,013,557.67			
Pavimentación y Repavimentación Calles Casco Urbano	2,874,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,834,302.64	33,708,302.64			
SUBTOTAL AREA URBANA	7,874,000.00	18,000,000.00	18,013,557.67	22,834,302.64	66,721,860.31			

Plan de Desarrollo Municipal Suratá Santander

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
AREA RURAL								
Programa: Fortalecimiento Red Vial								
Pavimentación y Repavimentación Calles de Turbay	8,000,000.00	8,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	26,000,000.00			
Pavimentación y Repavimentación Calles de Cachirí	8,000,000.00	8,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	26,000,000.00			
Programa: Construcción Vías								
Ampliación Carretera Páramo de Monsalve Alto a Llanitos	15,000,000.00				15,000,000.00			
Apertura de Vía Alterna Corregimiento Cachirí	5,000,000.00				5,000,000.00			
Construcción Carretera Cachirí - Capacho Fase 2	10,000,000.00				10,000,000.00			
Construcción Carretera Peñita - Capacho				10,000,000.00	10,000,000.00			
Construcción Carretera Alto del Escorial				6,937,741.17	6,937,741.17			
Vía Gauadita Gramalotico		7,000,000.00						
Programa: Construcción - Reconstrucción Puentes								
Construcción Puente Quebrada Palchal	8,000,000.00				8,000,000.00			
Reconstrucción Puente Quebrada el Oso Vereda Capacho			8,000,000.00		8,000,000.00			
Construcción Puente Giraldo - Vereda Palchal			8,000,000.00		8,000,000.00			
Construcción Puente Joya Fría	500,000.00							
Reconstrucción Puente Quebrada Pavoreal - Vereda Palchal			8,000,000.00		8,000,000.00			
Terminación Puente Rosalina - Vereda las Abejas				7,000,000.00	7,000,000.00			
Construcción Puente Colgante Escatalá - Vereda las Abejas				7,000,000.00	7,000,000.00			
Construcción Puente Peatonal Quebrada el Suspiro Vereda Capacho			7,000,000.00		7,000,000.00			
Construcción Puente Peatonal Quebrada Nuevo Sol Vereda Tablanca		8,000,000.00			8,000,000.00			
Construcción Puente Colgante Carretera Páramo de Monsalve		10,000,000.00			10,000,000.00			
Construcción Puente Colgante Quebrada Bagalal	5,500,000.00				5,500,000.00			
Ampliación Puente Pánaga Río California y obra de arte	5,000,000.00				5,000,000.00			
Construcción Puente Colgante Chumbula Vereda Bucaré Parte Alta	2,000,000.00				2,000,000.00			
Construcción Puente Colgante Piedra Gorda (Quebrada Chumbula)	2,000,000.00				2,000,000.00			
Construcción Puente Peatonal Vereda Capacho		2,385,171.11			2,385,171.11			
Construcción Puente el Mohan			2,000,000.00		2,000,000.00			
Construcción Puente Peatonal Parte Baja Río Suratá - Vereda Aguablanca		8,000,000.00			8,000,000.00			
Construcción Puente Pánaga		13,000,000.00			13,000,000.00			
Programa: Mantenimiento Vías Veredales								
Mantenimiento Carretera Bonanza -La Calera	8,500,000.00							
Mantenimiento de Vías Municipales Interveredales	500,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	24,500,000.00			
Mantenimiento Caminos Vecinales	9,157,965.00	9,157,965.00	9,300,000.00	9,157,965.00	36,773,895.00			
Mantenimiento Carretera Violeta - El Escorial	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00			
Mantenimiento Carretera Peñitas Gramalotico Oriente	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00			
Mantenimiento Carretera Curva - Tablanca	6,489,380.91	6,041,408.90			12,530,789.81			
Mantenimiento Carretera Panagá		5,000,000.00			5,000,000.00			

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

SUBTOTAL AREA RURAL	95,647,345.91	94,584,545.01	62,300,000.00	60,095,706.17	296,627,597.09			
TOTAL SECTOR VIAS	103,521,345.91	112,584,545.01	80,313,557.67	82,930,008.81	363,349,457.40			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR VIVIENDA								
AREA RURAL								
Programa: Mejoramiento de Vivienda Rural								
Continuación del Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural		10,000,000.00			10,000,000.00			
SUBTOTAL AREA RURAL	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00			
TOTAL SECTOR VIVIENDA	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR SERVICIOS								
Programa: Energía Eléctrica								
Programa: Subsidios Estratos 1 y 2								
Subsidios que Garanticen al Acceso a la Población Estratos 1 y 2 a los Servicios Públicos	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00			
Programa: Electrificación Rural								
Electrificación Vereda Palchal	23,126,000.00				23,126,000.00			
Electrificación Vereda Violeta		15,000,000.00			15,000,000.00			
Electrificación Vereda Marcela		15,000,000.00			15,000,000.00			
Electrificación Vereda San Francisco			15,000,000.00		15,000,000.00			
Electrificación Turbay Centro			15,000,000.00		15,000,000.00			
Electrificación Vereda Gramalotico Centro			15,000,000.00		15,000,000.00			
Electrificación Vereda Santa Rosa				15,000,000.00	15,000,000.00			
Electrificación Vereda Nueva Vereda				15,000,000.00	15,000,000.00			
Electrificación Vereda el Silencio				15,000,000.00	15,000,000.00			
TOTAL ENERGÍA ELECTRICA	24,126,000.00	31,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	147,126,000.00			
TOTAL SECTOR SERVICIOS	24,126,000.00	31,000,000.00	46,000,000.00	46,000,000.00	147,126,000.00			

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO								
Programa: Construcción Centro de Acopio								
Construcción Centro de Acopio			20,000,000.00		20,000,000.00			
Programa: Pasteurizadora de Leche								
Implementación Pasteurizadora de Leche				20,000,000.00	20,000,000.00			
Programa: Escenarios Culturales								
Mantenimiento Salón Cultural la Curva	3,000,000.00				3,000,000.00			
Programa: Equipamiento Municipal								
Equipamiento Municipal	10,000,000.00				10,000,000.00			
Programa: Construcción Escenarios Deportivos								
Construcción Polideportivo el Silencio			5,000,000.00		5,000,000.00			
Construcción Polideportivo Santa Rosa			10,000,000.00		10,000,000.00			
Construcción Polideportivo Mesallana				10,000,000.00	10,000,000.00			
Construcción y Explanación Cancha Fútbol la Armenia	7,000,000.00				7,000,000.00			
Acondicionamiento Polideportivo Municipal		3,000,000.00			3,000,000.00			
Programa: SISBEN								
Cofinanciación Nuevo SISBEN	2,000,000.00				2,000,000.00			
Programa: Mantenimiento Puestos de Salud								
Mantenimiento Puestos de Salud			5,194,006.00		5,194,006.00			
Programa: Nuevos Sistemas de Comunicación								
Suministro Medios de Comunicación				5,000,000.00	5,000,000.00			
Programa: Dotación Puesto de Salud								
Dotación Puestos de Salud			6,000,000.00		6,000,000.00			
TOTAL EQUIPAMIENTO URBANO	22,000,000.00	3,000,000.00	46,194,006.00	35,000,000.00	106,194,006.00			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL								
AREA URBANA								
Programa: Capacitación Empleados de la Alcaldía								
Capacitación y Actualización de los Empleados de la Alcaldía		500,000.00			500,000.00			
Programa: Mejoramiento de la Imagen Institucional								
Implementación y Reorganización del ARCHIVO MUNICIPAL		1,000,000.00			1,000,000.00			
Programa: Participación Comunitaria								
Participación Comunitaria		2,000,000.00			2,000,000.00			
Programa: Pago Inspector de Policía								
Pago Inspector de Policía Municipal	8,968,884.00	8,968,884.00	8,968,884.00	8,968,884.00	35,875,536.00			
Prima Ley	1,574,124.00	1,574,124.00	1,574,124.00	1,574,124.00	6,296,496.00			
Pago Cesantías	894,188.00	894,188.00	894,188.00	894,188.00	3,576,752.00			
Seguridad Social	1,734,000.00	1,734,000.00	1,734,000.00	1,734,000.00	6,936,000.00			
SUBTOTAL AREA URBANA	13,171,196.00	16,671,196.00	13,171,196.00	13,171,196.00	3,500,000.00			
AREA RURAL								
Programa: Desarrollo Institucional								

Plan de Desarrollo Municipal Suratà Santander

Desarrollo Institucional	35,500,000.00	37,000,000.00	35,500,000.00	35,500,000.00	143,500,000.00			
SUBTOTAL AREA RURAL	35,500,000.00	37,000,000.00	35,500,000.00	35,500,000.00	143,500,000.00			
TOTAL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	48,671,196.00	53,671,196.00	48,671,196.00	48,671,196.00	147,000,000.00			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE								
Programa: Atención y Prevención de Desastres								
Cómite Local de Prevención y Atención de Desastres - Capacitación y Organización		2,578,728.00			2,578,728.00			
Programa: Atención y Prevención de Desastres								
Recuperación y Protección Suelos con Alta Fragilidad				4,000,000.00	4,000,000.00			
Programa: Grupos Vulnerables								
Atención Grupos Vulnerables	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	40,000,000.00			
Programa VIDA	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	16,000,000.00			
Cofinanciación ICBF	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	12,000,000.00			
Programa: Animación Amenización Event. Folclóricos Culturales - Fiestas Patronales								
Apoyo Eventos Folcloricos Patronales Cultuales	17,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	62,000,000.00			
TOTAL SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE	34,000,000.00	34,578,728.00	32,000,000.00	36,000,000.00	136,578,728.00			
TOTAL OTROS SECTORES	640,367,056.00	672,385,408.95	672,385,408.95	661,885,407.95	1,376,189,001.86			

	INVERSION ANUAL				ORIGEN DE LOS RECURSOS			
	2004	2005	2006	2007	Recursos propios	Cofinancia	Créditos	Otros
SECTOR FONPET								
Programa: FONPET								
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales	71,151,895.00	74,709,489.00	74,709,489.00	74,709,489.00	295,280,362.00			
TOTAL SECTOR VIVIENDA	71,151,895.00	74,709,489.00	74,709,489.00	74,709,489.00	295,280,362.00			